



Córdoba

distrito Smart

Plan para el impulso digital y sostenible de la provincia de Córdoba.



Coordinación:

EPRINSA – Empresa Provincial de Informática, S.A
C/ Manuel María de Arjona, nº 1 | 14001 | Córdoba
<https://www.eprinsa.es/>
Tel.: 957 62 21 21

Dirección:

Delegación Programas Europeos y Administración Electrónica
Diputación de Córdoba
Plaza Colón s/n | 14071 | Córdoba
<https://www.dipucordoba.es/>
Tel.: 957 21 14 99

Contenido

PRESENTACIÓN	6
Antecedentes	8
Metodología	12
CONTEXTO ESTRATÉGICO	14
Una mirada a la provincia de Córdoba	15
Diagnos y conclusiones para un mejor futuro	25
VISIÓN Y PRINCIPIOS	37
Una visión compartida	38
Principios rectores de la estrategia	39
DESAFÍOS ESTRATÉGICOS	40
Desafío #1 - Más servicio público digital	41
Desafío #2 - Más centrados en las personas	42
Desafío #3 – Más prosperidad global	42
LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	43
LAP 1- Un gobierno local con máxima interacción y plena confiabilidad.	45
LAP 2 - Empoderamiento digital de la ciudadanía.	47
LAP 3 - Una provincia conectada, capaz de responder al futuro.	50
LAP 4 - Servicios públicos más eficientes y sostenibles.	52
LAP 5 - Transformación digital de la economía entorno rural.	54
LAP 6 - Asegurar la calidad de vida de la ciudadanía.	56
DE LA ESTRATEGIA A LA IMPLANTACIÓN	58
Gestión y coordinación	59
Hoja de Ruta de Córdoba Distrito Smart	61
Acuerdos y alianzas	63
Seguimiento y Evaluación	67
DOCUMENTACIÓN ANEXA	68
Anexo I - Relación de participantes	69

PRESENTACIÓN





Antonio Ruiz Cruz
Presidente de la Diputación de Córdoba

La Diputación de Córdoba mantiene un compromiso firme con todos y cada uno de los municipios de nuestra provincia, un compromiso que se centra en garantizar el acceso de su ciudadanía a unos servicios públicos de calidad, con independencia de su lugar de residencia.

En este deber asumido como propio, la institución provincial se marca como objetivo establecer todas las medidas a su alcance para ofrecer a los municipios cordobeses oportunidades de crecimiento y desarrollo. Todo ello con el firme propósito de contribuir a la fijación de la población al territorio.

Desde el comienzo del presente mandato, las actuaciones puestas en marcha por las distintas áreas y empresas provinciales giran en torno a este fin, estableciendo políticas y estrategias transversales y creando sinergias con los agentes públicos y privados que forman parte de la sociedad cordobesa.

Y en este compromiso y este trabajo cooperativo se enmarca 'Córdoba Distrito Smart: Plan para el Impulso Digital y Sostenible de la Provincia', un programa con el que se determina la línea a seguir para alcanzar la digitalización y modernización de los municipios cordobeses y que, sin duda, vendrá a sumar esfuerzos para que la brecha digital no suponga un obstáculo que condicione nuestro lugar de residencia.

Este compromiso, que asumimos nuevamente hoy con el desarrollo de esta iniciativa, cuenta con el auspicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Comisión Europea y que han pasado a formar parte de nuestro manual de trabajo.

Las políticas y acciones desarrolladas por esta Diputación contribuyen a la implementación de dichos Objetivos, teniendo siempre en mente que su consecución vendrá a mejorar la vida de la ciudadanía cordobesa, ofreciendo servicios públicos de calidad que les inviten a encontrar en cada uno de nuestros municipios su hogar.

Por ello, la institución provincial viene reclamando un compromiso colectivo en el que los agentes implicados y con capacidad de actuación se sumen a todas aquellas propuestas que supongan dar un paso hacia adelante en la lucha contra la despoblación de los pueblos y aldeas de la provincia de Córdoba.



Víctor Manuel Montoro Caba
Vicepresidente 5º - Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica

Cuando se inició la legislatura y la lucha contra la despoblación se convirtió en la prioridad de este mandato del actual gobierno provincial, la Delegación de Programas Europeos y Administración Electrónica de la Diputación pasó a ser una de las que más implicaciones tendría en el logro de los objetivos marcados.

Desde el primer día, todas y cada una de las personas integrantes de los equipos de trabajo y Entidades que conforman esta Delegación hicieron suya la idea y asumieron la proactividad necesaria para poner en marcha los distintos proyectos, planes y tareas que desde el inicio de la creación de esta Delegación se han definido como prioridad: la modernización de los servicios públicos locales, la transformación digital del territorio y la sostenibilidad de nuestra provincia.

Con el fin de conocer de forma objetiva, pormenorizada y exhaustiva las medidas que se podrían adoptar para reducir las causas que originan la despoblación o, en su caso, contrarrestar los efectos negativos que ésta produce y fomentar un mayor equilibrio territorial entre las zonas urbanas y las rurales, se ha hecho un análisis de la situación actual y se han definido líneas de actuación, objetivos estratégicos y actuaciones específicas encaminadas a aumentar la cohesión social y la sostenibilidad de los territorios.

Las nuevas tecnologías y las herramientas digitales nos proporcionan el soporte necesario para la consecución de los objetivos marcados, y son un eje transversal sobre el que implementar las soluciones diseñadas.

Todas estas acciones están enmarcadas dentro de una Estrategia para el Impulso Digital y la Sostenibilidad de la provincia de Córdoba, que ha sido consensuada con todos los alcaldes y las alcaldesas de los municipios y con los principales agentes sociales, económicos e institucionales del territorio cordobés. Dicha Estrategia descansa y gira en torno a un nuevo concepto, el de Distrito Smart, entendido como garantía de prestación de servicios básicos comunes a través de las nuevas tecnologías a todos los ciudadanos de la provincia, con independencia del pueblo en el que vivan.

Los que hemos aportado algo a este documento, confiamos en que “Córdoba Distrito Smart: Plan para el impulso digital y sostenible de la provincia de Córdoba” se convierta en una hoja de ruta que marque el camino a seguir para lograr que nuestra provincia se convierta en un lugar más agradable, seguro, sano y sostenible para vivir.

Antecedentes

La definición de Córdoba Distrito Smart ha permitido a la Diputación de Córdoba hacer balance sobre el conjunto de las actuaciones estratégicas que ésta ha llevado a cabo durante los últimos años, reflexionar, tomar consciencia de los aciertos, de aquello de lo que se pudo aprender y centrar nuevos objetivos sobre los que seguir avanzando en materia de digitalización sostenible de los servicios.

Así, podemos destacar la siguiente base de experiencia:

Plan Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Córdoba

El Plan Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible 1997-2000 se viene implantando y actualizando, bajo un prisma de mejora continua, desde su aprobación en 1997 a través del desarrollo de sus 27 programas y complementándose con las indicaciones de la Agenda 21 Provincial, así como con la incorporación de medidas para extrapolar estos instrumentos de gestión medioambiental a los municipios de la provincia y considerando a la Agenda 21 Provincial continua impulsora de acciones sostenibles en los 74 municipios de la provincia de Córdoba.

Se trabaja así, desde la gestión cotidiana de la entidad provincial con los dos instrumentos citados, que están teniendo también reflejo en los municipios de la provincia.

El plan produce como impactos o resultados más destacables:

- aumento de la coordinación interáreas.
- eficacia en la gestión y creación de empleo especializado en temas de medio ambiente.
- mejora en la presentación de la gestión de Diputación relacionada con medio ambiente y desarrollo sostenible.
- organización de jornadas, cursos, charlas, conferencias, publicaciones, exposiciones
- planificación y participación ambiental.

Esta práctica fue calificada como Good en el Segundo Concurso Internacional de Buenas Prácticas, repitiendo calificación para la edición actual del mismo.

Agenda 21 Provincial de la Provincia de Córdoba (2000 →)

En el año 2000 la Diputación de Córdoba formalizó un auténtico plan de acción ambiental a largo plazo hacia la sostenibilidad.

En torno a él se definieron líneas de actuación, programas y proyectos a realizar en las primeras décadas del siglo XXI en conjunción con un amplio número de agentes y bajo criterios de evaluación sostenidos en el tiempo, inicialmente a través el Observatorio de la Agenda 21 Provincial y en la actualidad, desde 2013, mediante el Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba¹.

¹ Más información sobre el [Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba](#).

Córdoba estratégica - Plan Estratégico de la Provincia de Córdoba 2011-2020

Un alarde de gobernanza en el que, bajo el impulso decidido de la Diputación de Córdoba, la Asociación para el Desarrollo Estratégico creada para tal fin, llevó a cabo la definición de una estrategia a largo plazo, plenamente y consensuada con agentes económicos, sociales y culturales.

Se trataba de realizar una formulación estratégica que permitiera que la provincia mejorase su capacidad de organización y acción y alcanzar así un nuevo nivel de compromiso sobre los correspondientes objetivos de desarrollo, empleo y bienestar.

Así, Córdoba Estratégica partió de dos objetivos fundamentales:

- Identificar, de manera compartida entre todos los agentes, los retos que debía afrontar la provincia para mejorar la calidad de vida de la población.
- Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para que éstos pudieran actuar como dinamizadores de sus municipios.

Un propósito que se materializó mediante la identificación y planificación de seis vectores o caminos de transformación: Cultural, Sectores económicos, Comunicación, Cohesión social y territorial, Patrimonio natural y sostenibilidad y, finalmente, Gobernanza.

Smart City Rural (2014)

Una estrategia aprobada por la II Asamblea de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad², que ya venía trabajando desde 2012, y que incorpora, quizás por primera vez el paradigma Smart City a la acción provincial.

Fruto de ella, se lleva a cabo una profunda reflexión sobre este concepto y como incide en el uso y despliegue de tecnología que por parte de la Diputación de Córdoba se viene realizando desde hace mucho tiempo a lo largo y ancho de la provincia.

Sin duda, un pilar decisivo para interpretar y poner en escena la Estrategia Europa 2020, la Agenda Digital Europea y la propia Agenda Digital para España.

Los ejes de actuación que tiene en cuenta esta estrategia Smart City Rural serían los que se muestran a continuación:

- Eje 1. Incidir continuamente en la información transparente, atención y participación ciudadana.
- Eje 2. Mejorar la eficiencia de los servicios de mantenimiento de equipamientos e infraestructuras municipales.
- Eje 3. Participar en la integración y gestión compartida de servicios ambientales municipales.
- Eje 4. Fomentar la actividad económica y social.
- Eje 5. Incidir en la formación continua sobre TIC del personal al servicio de las entidades locales y de los usuarios.

² Más información sobre la [Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad](#).

Plan Impulso (2016)

En 2016, siendo conscientes de que nos encontrábamos ante una nueva provincia que ha ido evolucionando y cambiando ante nuevas variables políticas, sociales y económicas a nivel estatal y, también, ante cambios estructurales y coyunturales de índole mundial, se puso en marcha esta potente herramienta donde se concentraban las medidas que harían posible el desarrollo económico, social y turístico de los municipios, haciendo también hincapié en la formación de ciudadanos más participativos e implicados en la resolución de sus problemas y en la eficiente atención a sus demandas.

Participamos DipuCórdoba 2030 (2018)

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas fue recibida por la Diputación de Córdoba de una forma plenamente satisfactoria.

No en vano, nuestra administración provincial viene trabajando desde hace años, desde lo local, en el desarrollo de un alto número de actuaciones que contribuyan a la consecución de objetivos de la misma naturaleza que ahora se acuerda a nivel mundial.

Así, mediante Participamos DipuCórdoba 2030³ nos encontramos ante un programa que consolida el compromiso de la Diputación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴ favoreciendo la localización de actuaciones en los presentes y futuros planes de mandato hasta 2030.

Córdoba Distrito Smart no es una excepción y, en ese sentido, cada Línea de Actuación Prioritaria de este Plan para el impulso digital y sostenible de la provincia de Córdoba, está asociada a la contribución de distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Juntos X Córdoba (2020)

Coincidiendo con la definición de Córdoba Distrito Smart, la Diputación de Córdoba, la Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC.OO) y la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO) han sabido interpretar la situación actual en la que se encuentra envuelta nuestra sociedad y han dado lugar a un nuevo Acuerdo de Concertación Social que incluye un fuerte compromiso en torno a la crisis social y económica derivada de la pandemia del Covid-19.

Se trata pues de un marco de referencia, que tomando en consideración el referente que supone la Agenda 2030 y la fuerza que le da la experiencia de dialogo que la Diputación de Córdoba viene desarrollando con estos agentes, centra las siguientes estrategias:

- Estrategia hacia una Economía Digital y del Conocimiento. La necesaria transformación digital de nuestra economía.
- Estrategia de lucha contra el despoblamiento. Desarrollo rural frente a territorio vaciado.
- Estrategia de Sostenibilidad social y productiva. Dando pasos hacia una Economía Circular y respetuosa con el medio ambiente.
- Estrategia de Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Eliminar la brecha salarial y los techos de cristal.
- Estrategia de Fomento del Empleo, Emprendimiento y Consolidación Empresarial. Vertebrada todas las estrategias anteriores y se considera crucial para la consecución.

Se trata de unos compromisos sobre los que Córdoba Distrito Smart actuará de una forma directa, también en consenso con los distintos ecosistemas de la provincia.

³ Más información sobre [Participamos DipuCórdoba 2030](#).

⁴ Más información sobre los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#).

Plan Estratégico por la Movilidad Eléctrica Sostenible.

El programa MOVES-Andalucía, que financia entre otros la adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas o la instalación de puntos de recarga, ha servido para que 10 municipios vayan a incorporar vehículos eléctricos puros o híbridos enchufables en sus flotas municipales. Un primer paso, que parte del diagnóstico inicial de la situación en materia de movilidad eléctrica en cada uno de los municipios y que servirá para dar forma al Plan Estratégico por la Movilidad Eléctrica Sostenible.

Además de la financiación del programa MOVES, la Diputación de Córdoba va a colaborar para que se instalen puntos de recarga en 36 municipios de la provincia de Córdoba, consiguiendo así extender la red de puntos de recarga y facilitar el desarrollo del vehículo eléctrico y el transporte limpio. Se prevé la instalación de puntos de recarga para vehículo eléctrico exterior de hasta 15 kW con 2 salidas conector tipo II, con sistema de pago integrado.

La inversión total necesaria estimada para la creación de esta infraestructura de recarga se cifra en 246.235 €.

La Diputación de Córdoba, con este programa, va a adoptar un papel activo, no sólo prestando asistencia a los municipios, sino incluyendo en sus instalaciones infraestructuras de recarga eléctrica. Así, además se pretende cumplir con el compromiso adoptado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, en concreto, el objetivo 7 “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”, así como trabajar en la creación de oportunidades y mejora de las condiciones en los municipios de la provincia, con el objetivo final de luchar contra la despoblación y fijar al territorio la población de las zonas rurales.

I Encuentro Regional de Municipios Inteligentes

El pasado 14 de febrero la Diputación de Córdoba organizó el I Encuentro Regional de Municipios Inteligentes, una cita especialmente orientada a la participación de los ayuntamientos de la provincia de Córdoba y en la que la entidad provincial, a través de su Delegación de Programas Europeos y Administración electrónica, invitaba a los responsables públicos de los mismos a expresar sus necesidades y perspectivas en materia de desarrollo inteligente, a la vez que conocer las soluciones disponibles en la actualidad.

Dicho encuentro contó con más de doscientos inscritos, tanto en representación de la Administración Pública, como del sector privado, y la intervención de treinta ponentes en torno a mesas redondas en las que se abordaron los principales desafíos de nuestra sociedad. Es el caso del gran reto demográfico, la movilidad o los nuevos modelos de gobierno abierto, pero también las oportunidades que surgen en torno a grandes ámbitos de actividad, como es el caso de la cultura, el turismo o la salud.

Sin duda, una oportunidad para enriquecer, con la participación de todas las entidades locales invitadas al evento, la definición de este Plan para el Impulso Digital y Sostenible de la provincia de Córdoba.

Y, lógicamente, la planificación que impulsa la Diputación de Córdoba a través de la propia EPRINSA y que, bajo el formato del **Plan Informático Provincial** viene proyectando desde hace años este programa de ayuda a la inversión municipal en infraestructura, mediante la cesión de software de base, licencias de uso de aplicaciones, dotaciones de equipamientos de hardware, gasto de comunicaciones, etc. Todas ellas encaminadas hacia el proceso de modernización y digitalización de la gestión de los municipios cordobeses.

Metodología

Para la definición de Córdoba Distrito Smart – Plan para el impulso digital y sostenible de la provincia de Córdoba se ha tomado como referencia a ELCIA, la Estrategia Local de Ciudad Inteligente de Andalucía.

En 2018 la Diputación de Córdoba coordinó el **Grupo Motor Provincial - Córdoba** (en adelante, GMP Córdoba), uno de los ocho grupos de trabajo que conforman el Grupo Motor Gobernanza Local de Andalucía que establece **RADIA, la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía**⁵, que impulsa la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias de Andalucía (en adelante, FAMP). De esta forma, desde nuestra provincia, se contribuyó mediante el trabajo y dedicación del GMP Córdoba a la definición coordinada con el resto de los grupos de trabajo de RADIA de la que debía ser una metodología de referencia para el desarrollo inteligente de las entidades locales de Andalucía.

En concreto, la dedicación del GMP Córdoba, formado por más de 30 agentes, tanto del sector público, como del privado, se centró en los ámbitos de Entorno y Sociedad inteligente.

Finalmente, en marzo de 2019 fue presentado, por parte de las entidades que lo impulsan, el trabajo conjunto de todos los grupos motores provinciales. Nos referimos a la metodología **ELCIA – Estrategia Local de Ciudad Inteligente de Andalucía**⁶ (en adelante, ELCIA). Un referente conceptual y metodológico que junto con el Libro Blanco AndalucíaSmart conforman la espina dorsal del modelo de ciudad inteligente que propone el Plan de Acción AndalucíaSmart 2020.

Impulso y liderazgo

Partiendo de la firme convicción y decisión que imprime el Área Presidencia de nuestra Diputación en torno a la necesidad de maximizar los esfuerzos del conjunto de la corporación para alcanzar nuevas cotas de desarrollo y progreso de la provincia mediante las capacidades que nos ofrece la nueva era digital, durante el mes de febrero de 2020 se constituyó el **Comité de Estrategia** que liderado por parte de la Delegación de Programas Europeos y Administración Electrónica, que dirige D. Víctor Manuel Montoro Caba, asumiría la responsabilidad, primero, de definir una estrategia provincial en materia de desarrollo inteligente y en coherencia con el resto de planes y programas que impulsa en la actualidad la Diputación de Córdoba. Y, en segundo término, la misión de implantar dicha estrategia a lo largo de los próximos años.

Dicho Comité de Estrategia está formado por:

- D. Víctor Manuel Montoro Caba, - Vicepresidente 5º. Diputado Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica.
- D. José Morales Cobo – Gerente de EPRINSA – Empresa Provincial de Informática, S.A.
- Dña. Sara Ruiz Márquez – Directora de la Agencia Provincial de la Energía.
- Dña. Mª Isabel Sánchez Moncayo – Jefa del Departamento de Administración electrónica.

Una capacidad de dirección que con posterioridad se vería reforzada con el esfuerzo y dedicación del resto de responsables públicos y técnicos del conjunto de la administración provincial y las entidades locales que han participado en la definición de Córdoba Distrito Smart.

⁵ Más información sobre [RADIA – Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía](#).

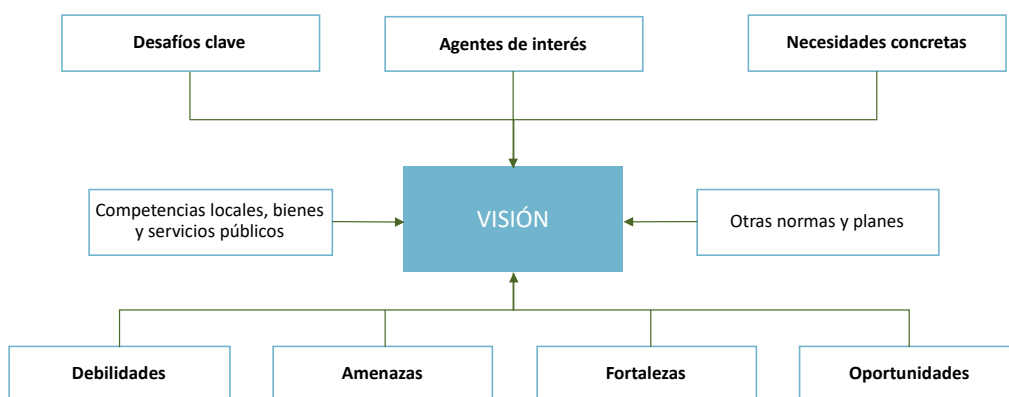
⁶ Más información sobre [ELCIA – Estrategia Local de Ciudad Inteligente de Andalucía](#).

Marco Estratégico

Con el objeto de analizar y diagnosticar la situación actual de partida, tanto de nuestra provincia y sus municipios, como de los ayuntamientos, nuestro enfoque metodológico nos posiciona ante la necesidad de contar con un marco estratégico de referencia.

Como muestra la ilustración, sobre la base de la identificación de los principales **desafíos y necesidades** que requieren los distintos agentes de interés, se ha llevado a cabo un diagnóstico de los municipios y sus ayuntamientos desde la perspectiva del desarrollo inteligente.

Unos factores que, como es lógico pensar, además están determinados por el contexto estratégico que aborda el siguiente apartado.

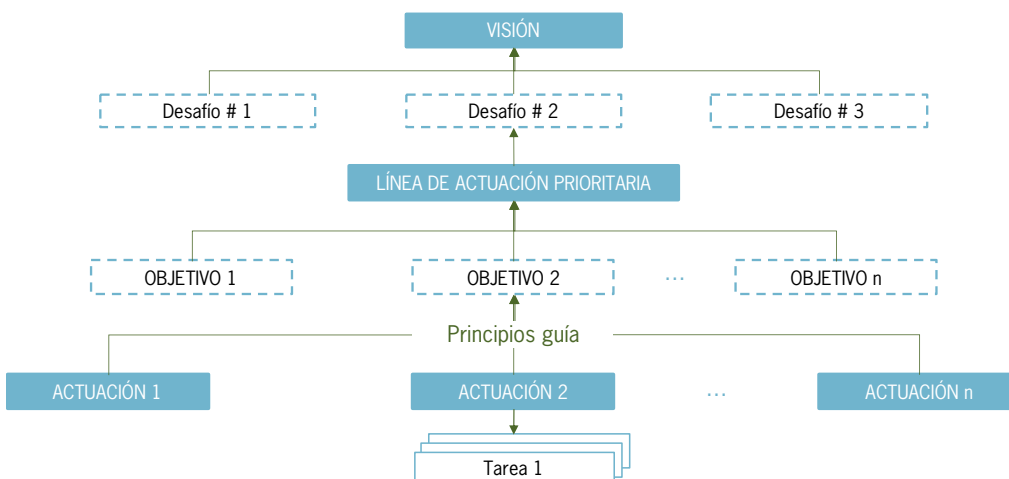


Dicho diagnóstico, en clave de **debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades**, se ha llevado a cabo siendo consciente del resto de planes y programas que impulsa la Diputación, así como el marco competencial y normativo que determina la capacidad de acción y responsabilidad, tanto de la Diputación, como de los ayuntamientos de la provincia.

Formulación estratégica

Conocer la realidad actual ha permitido que la Diputación de Córdoba fuera capaz de establecer una **Visión** compartida sobre la que sentar las bases de los **Principios guía** que la asegurarán, así como las distintas **Líneas de Actuación Prioritarias** que deben llevarse a cabo en los próximos años.

En la siguiente ilustración observamos esta estructura que reúne a **18 Objetivos estratégicos** que, a modo de metas, requieren la ejecución de **52 Actuaciones**.



CONTEXTO ESTRATÉGICO



Una mirada a la provincia de Córdoba

No es posible centrar un correcto marco estratégico de referencia para la definición de Córdoba Distrito Smart sin partir de un repaso general a la realidad de la provincia desde la óptica de los principales factores que caracterizan al territorio y su actividad.

En este apartado queremos expresar de la forma más sintética posible las principales magnitudes y las tendencias que éstas representan en la actualidad. Y, para ello, destacamos el valor de su entorno natural y ubicación geográfica, la demografía que representa a las personas que viven en la provincia, sus infraestructuras y la situación económica que ésta proyecta.

Entorno natural y enclave privilegiado

La provincia de Córdoba limita con las provincias de Málaga, Sevilla, Badajoz, Ciudad Real, Jaén, y Granada y, por tanto, se encuentra situada en un enclave geográfico singular que le profesa una situación envidiable.



18 espacios protegidos.

Un **territorio estructurado de forma natural en torno a paisajes bien diferenciados: Sierra Morena, el Valle del Guadalquivir, la Campiña y las Sierras Subbéticas**. Unos entornos, caracterizados por el olivar, la dehesa y el monte mediterráneo y que son las bases de un alto potencial a nivel turístico y económico para nuestra provincia; siempre y cuando no se descuide su conservación y sostenibilidad.



135.200 hectáreas.

Además, cuenta con dieciocho espacios protegidos con una extensión de 135.200 hectáreas en la que sobresalen los tres parques naturales de la provincia: Sierras Subbética, Sierra de Hornachuelos y Cardeña-Montoro, pero a los que también se suman seis reservas, dos parajes, cinco parques periurbanos y dos monumentos.

En la provincia de Córdoba destaca igualmente el Río Guadalquivir. Sin duda alguna, vital para las personas y la actividad agrícola tradicional, pero también un elemento diferenciador en materia de ocio y deporte.

Demografía: envejecimiento y despoblación

La provincia de Córdoba cuenta con 782.979 habitantes distribuidos en 77 municipios.

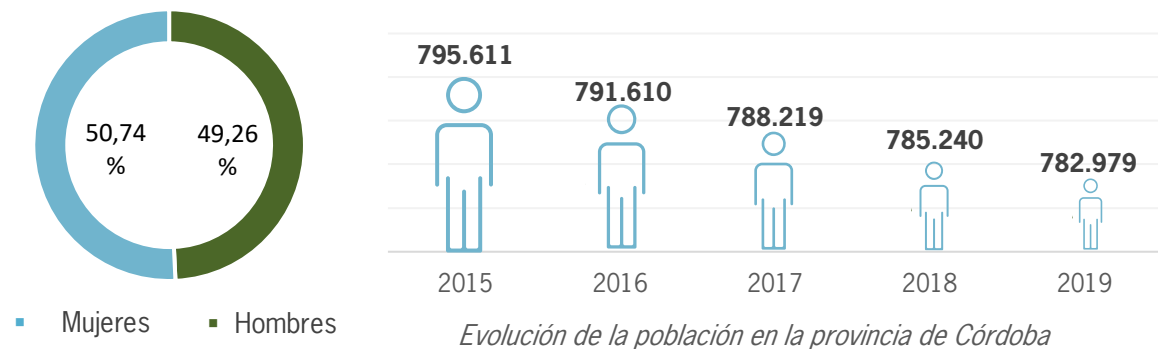
El principal núcleo de población es la capital, Córdoba, que concentra el 42% de la población total provincial. La siguiente ilustración muestra el número de municipios según distintas franjas de población.



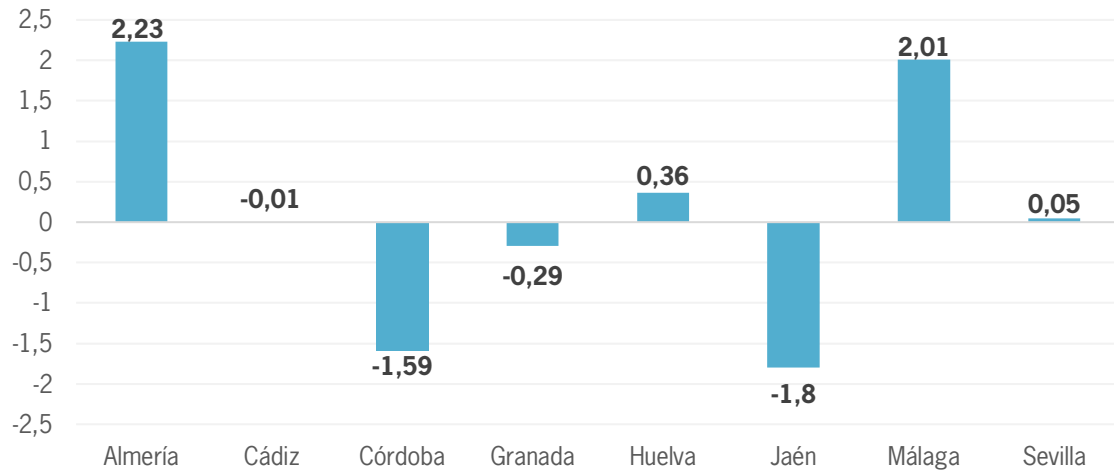
La población de la provincia representa el 9,31 % de la población de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo nuestra provincia la quinta más poblada por detrás de Granada.

Por sexo, la población provincial está en equilibrio entre mujeres y hombres, alcanzando una distribución en 2019 del 50,98 % y 49,02 %, respectivamente.

Desde el año 2011, en que se alcanza la mayor cifra de población de los últimos años, la provincia ha perdido 22.878 habitantes.



En 2019 se ha producido un descenso acumulado del 1,59% con respecto a los últimos cinco años, tal y como muestra la siguiente ilustración en la que puede observarse el crecimiento de forma comparada con el resto de las provincias de nuestra comunidad.



Crecimiento (%) de la población en la provincia de Córdoba en el periodo 2015 – 2019

Córdoba es la segunda provincia de Andalucía donde más ha crecido la población extranjera no comunitaria en los últimos cinco años, con un aumento del 16,42% en contraste con la pérdida del 14,95% de la población extranjera de la UE en el mismo periodo de tiempo.



16,42% crecimiento de población extranjera no comunitaria en los últimos 5 años.

En total, la población extranjera de la provincia aumenta en 502 personas, pasando de 20.601 habitantes en 2018 a 21.103 en 2019. De esta forma, la población extranjera supone en 2019 el 2,70 % de la población total de la provincia.



43,48 años de edad media.

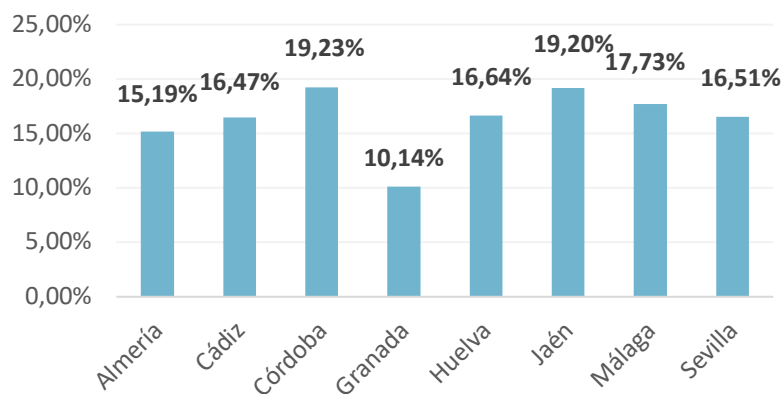
Por otro lado, es destacable el hecho de que la edad media de la población es de 43,48 años; lo cual, convierte a Córdoba en la provincia andaluza con la edad media más elevada.



82,75 años
de esperanza
de vida.

La pirámide de población muestra que hasta los 45 años hay más hombres que mujeres en todos los tramos. A partir de esa edad la población femenina es superior y, a medida que se avanza en los grupos de edad, la diferencia entre hombres y mujeres se hace más acusada, hasta el punto de que en los intervalos de 80 a 84 y más de 84 años, las mujeres prácticamente duplican a los hombres.

Así pues, se observa que el porcentaje de la población mayor de 65 años es del 19,23% lo que convierte a Córdoba en la provincia andaluza con mayor porcentaje de población en ese tramo de edad; levemente superior a la provincia de Jaén. En consecuencia, la tasa de dependencia (proporción existente entre la población dependiente y la activa) de los mayores de 65 años en la provincia es del 19,23%



Población (%) mayor de 65 años de Andalucía en el periodo 2015 – 2019



11% disminución
del abandono de
las aulas en los
últimos 5 años.

A nivel educativo, Córdoba **ha disminuido el abandono de las aulas en un 11% en los últimos cinco años**, hasta situarse en el 22,5 %⁷. Pese a este avance, el problema persiste en la provincia y aunque se está por debajo de la media andaluza (23,5 %), queda muy lejos de las cifras a nivel nacional (18,3 %). Atendiendo al género, los hombres presentan un abandono escolar del 28,6%, frente al 16,8% que representa a las mujeres.



99,8% de la
población tiene
acceso a la
biblioteca.

En la provincia de Córdoba hay bibliotecas⁸ en 72 de los 75 municipios, con lo que el 99,8% de la población tiene acceso a una biblioteca.

La dinámica de envejecimiento es notable, factor clave en el fenómeno de la despoblación y sobre el que la Diputación de Córdoba ha priorizado buena parte de su estrategia de desarrollo global.

⁷ Más información sobre el [Sistema Andaluz de Indicadores de la Educación](#).

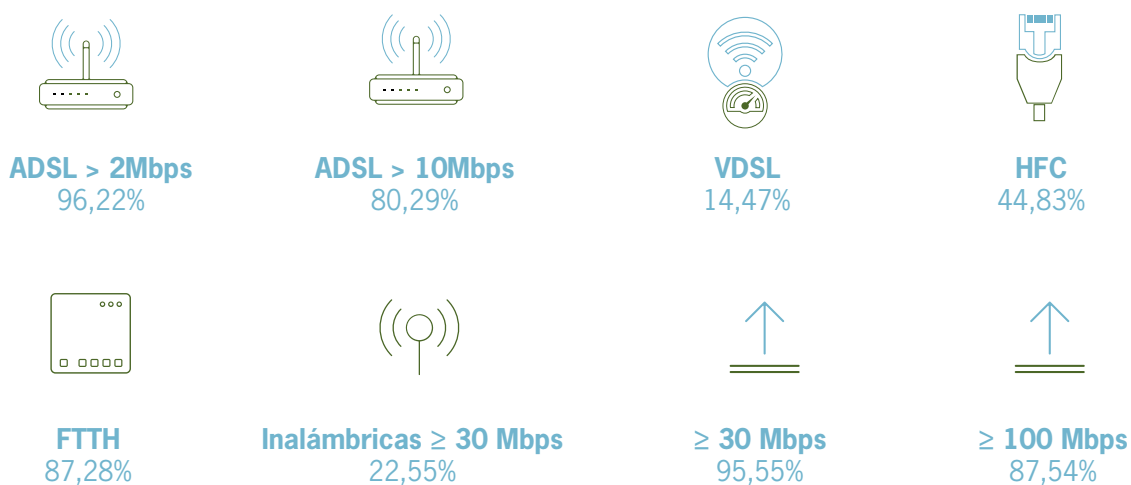
⁸ Más información sobre la [Estadística de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía](#).

Una provincia comunicada y conectada

Córdoba es un **punto estratégico en lo que se refiere a las comunicaciones de Andalucía con el exterior**. Así, las rutas marítimas internacionales que confluyen en el Estrecho de Gibraltar y el Puerto de Algeciras continúan su camino a través de la provincia de Córdoba para su conexión con sus destinos en Europa. También, el eje ferroviario Algeciras/Sines – Madrid – París que fue declarado prioritario por la Comisión Europea cuenta con una de sus terminales intermodales en el Parque Logístico de Córdoba.

Por otro lado, Córdoba cuenta con una longitud aproximada de 1.639,18 km de carreteras autonómicas y 1.808 km provinciales, lo cual la sitúa en una posición privilegiada junto con la existencia de una estación de tren en la capital que enlaza a través de alta velocidad con destinos Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla o Málaga. Solo en 2019, estos servicios fueron utilizados en destinos de larga distancia por 1.960.500 viajeros; una cifra que continúa al alza.

A nivel de telecomunicaciones es importante destacar, tanto las infraestructuras desplegadas, como la cobertura y velocidad de éstas, tal y como muestra la ilustración.



Cobertura por velocidad en la provincia de Córdoba⁹

Sin embargo, la provincia de Córdoba cuenta con 145 zonas blancas y 38 parcialmente blancas que afecta a un total de 210.848 habitantes, lo que supone que no sólo no tienen fibra óptica, sino que no tienen acceso a ninguna conexión de banda ancha.

De otro lado, en relación al uso de las TIC¹⁰ por parte de la ciudadanía, cabe destacar que el 76,90% de los hogares de la provincia de Córdoba cuentan con, al menos, un ordenador mientras que el 97% de los hogares tienen un teléfono móvil. En lo que a viviendas se refiere, la misma fuente constata que el 87,2% de las mismas disponen de acceso a internet.

⁹ Más información: [Informe de Cobertura de Banda Ancha en España - 2019](#)

¹⁰ Más información: [Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares de Andalucía](#)

Sobre el **uso y acceso a servicios electrónicos por parte de la ciudadanía**, destacamos:



El 50,7% de los usuarios acceden a banca electrónica.

50,7%



El 21,40% lo hacen para acceder a aprendizaje o estudios.

21,40%



El 80,4% utilizan el correo electrónico.

80,40%



El 78,20% de los usuarios de internet se han relacionado por este medio con la administración electrónica, siendo la provincia con el mejor dato de toda Andalucía.

78,20%



El 55,2% de los usuarios de internet de la provincia han realizado alguna transacción en comercio electrónico.

55,20%

Sin duda alguna, alcanzar una cobertura plena y de máxima calidad representa uno de los grandes desafíos de la provincia para asegurar la transformación digital de la misma y asegurar la calidad de vida de su ciudadanía.

Economía y competitividad

A nivel de renta¹¹, la distribución es desigual en toda la provincia donde la diferencia entre los municipios que más renta bruta registran y los que menos llega a los 9.000€.

Así pues, los municipios del Alto Guadiato y la Campiña Este se vuelven a situar como los de rentas más alta y baja de la provincia, respectivamente, si se deja al margen el dato de la capital.






La provincia de Córdoba tiene un peso relativo en el PIB andaluz del 8,83%, y aporta el 1,18 % al PIB del conjunto del Estado.

Los principales sectores productivos de la provincia son, en línea con lo constatado a nivel autonómico y nacional, el sector servicios el cual representa el 71,59 % del PIB provincial, dos puntos y medio menos que el porcentaje que tiene en la Comunidad y tres puntos menos que en el Estado.

Lejos de las cifras que presenta el sector terciario, **el sector agrícola representa más 10% de la economía de la provincia¹²**, más de dos puntos por encima de los que registra el sector en Andalucía y supera en siete puntos al que tiene en el Estado.

Otro sector sobre el que se asienta la economía cordobesa es **la Industria, que supera al sector agrícola y supone algo más del 12 % del PIB provincial**, por encima incluso del peso que este sector tiene en la economía andaluza.

Por su parte, la construcción fue el sector con menos porcentaje sobre el PIB provincial, en línea con su valor en el conjunto de la economía andaluza y nacional.

		 % PIB		
	Sector económico	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
	Agricultura	10,35	7,64	3,09
	Industria	12,56	12,07	16,24
	Construcción	5,81	6,36	6
	Servicios	71,59	73,92	74,67

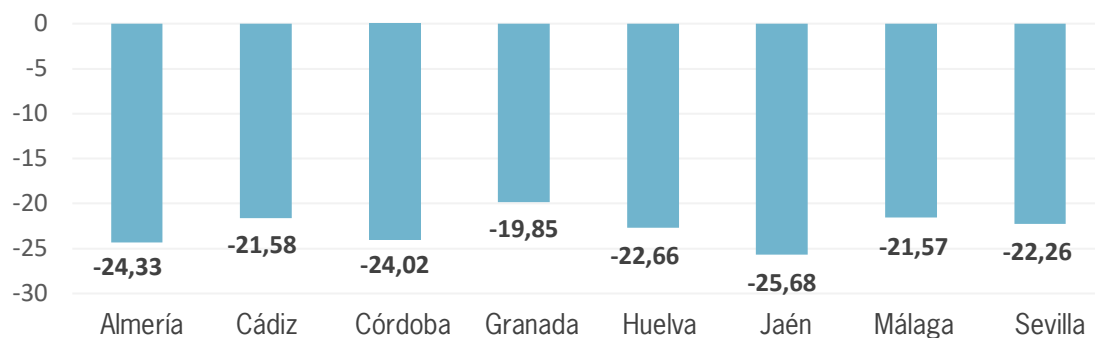
Avanzando sobre los datos de la Encuesta de Población Activa¹³, la provincia de Córdoba cierra 2019 recuperando la pérdida de activos que se produjo a finales de 2018, cuando la población activa caía en 7.300 personas. Son, por lo tanto, 7.500 activos más en 2019 respecto de ese trimestre de 2018. **Este aumento de la población activa ha supuesto un leve aumento del empleo respecto del cuarto trimestre de 2018, que se cifra en 1.200 ocupados más.**

¹¹ Más información: [Estadísticas – Agencia Tributaria](#)

¹² Más información: [Informe del Mercado de Trabajo Datos 2019 de Córdoba](#)

¹³ Más información: [Encuesta de Población Activa](#) – Instituto Nacional de Estadística.

Por lo que respecta a la tasa de paro, la provincia registraba en esa misma fecha el 23,70 %, la quinta más alta del Estado y la primera en la comunidad andaluza.



Evolución (%) parados registrados en Andalucía en el periodo 2015 – 2019

Con respecto a la afiliación a la Seguridad Social, 2019 presenta un balance interanual de 1.071 trabajadores menos, un descenso del 0,35 % en términos relativos, lejos de los incrementos por encima del 2% que se registraban desde finales de 2015.



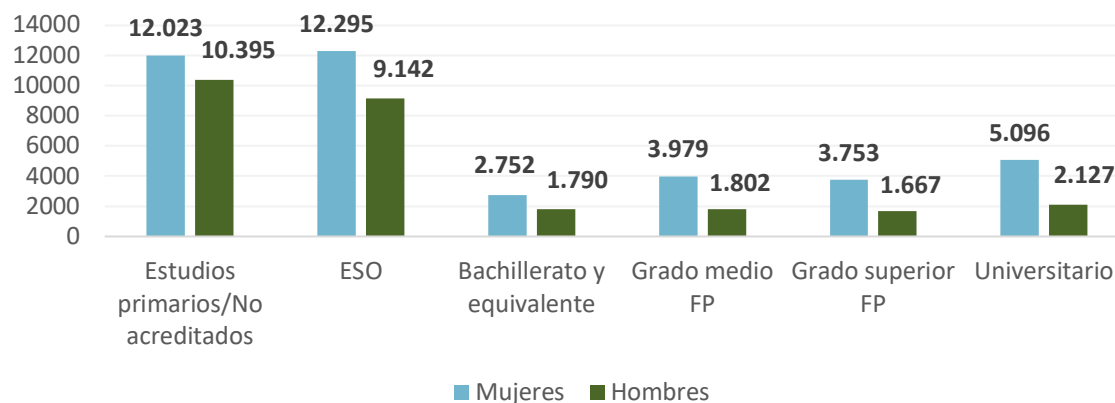
+1,58%
contratación
en 2019.

La contratación en la provincia registró cifras positivas durante 2019, con un incremento interanual de 1,58 % (1,26 % en 2018), 8.858 contratos más en valor absoluto. A finales 2019 el paro registrado en la provincia de Córdoba ascendía a 66.821 parados.

En este sentido, **en 2019, los parados de larga duración suponían el 38,82 % del total de parados, hasta alcanzar la cifra de 25.943 personas en esta situación, 816 menos (-3,05 %) que a finales de 2018.**

De esa cifra, el 67,44 % (17.496 en valor absoluto) eran mujeres y el 32,56 % (8.447 en valor absoluto) eran hombres.

Desde el punto de vista del nivel de formación que tenían los parados de la provincia a finales de 2019, comprobamos que el grueso del número de parados se concentraba en los Estudios primarios / no acreditados y en la Educación secundaria obligatoria, que agrupan el 65 % del paro registrado. Le sigue el nivel universitario que, no obstante, registraba el mayor descenso de parados respecto del año 2018. Cabe destacar que, entre los parados con nivel formativo universitario, más del 70 % son mujeres, porcentaje que ronda también entre las paradas con niveles formativos de formación profesional. Y en general, la tasa de paro es muy superior en mujeres que en hombres.



Población (%) de parados por nivel formativo y sexo en el periodo 2015 – 2019



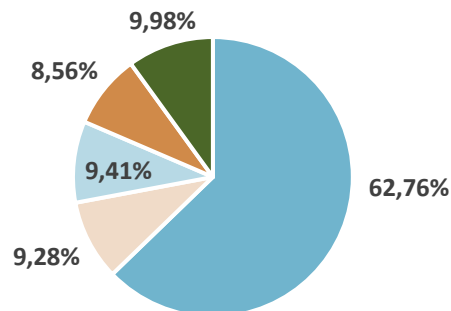
3,14 contratos concertados por trabajador.

De otro lado, en el año 2019 se registraron en la provincia 568.860 contratos, de los que 17.420 fueron indefinidos, casi un quince por ciento menos que en 2018, mientras que los contratos temporales aumentaron un 2,20 %.

Los 568.860 contratos registrados fueron concertados por un total de 181.326 personas. Desciende en 4.144 el número de personas contratadas en 2019. Este descenso ha supuesto que aumente la rotación de la contratación provincial hasta alcanzar los 3,14 contratos concertados por trabajador. Supone la cifra más alta de los últimos años y queda por encima de la registrada en Andalucía, con 2,98 contratos por persona y en España con 2,93.

Desde el punto de vista de las ocupaciones en las que más se emplean los cordobeses, no varían respecto de años anteriores. Entre las diez ocupaciones con más contratos registrados durante el año 2019 en la provincia destacan una vez más las agrícolas, Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), Peones agropecuarios, Operadores de maquinaria agrícola móvil, Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) y Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines. Fuera del sector agrícola y dentro de las diez ocupaciones con más contratos, destacan las vinculadas a la hostelería o al comercio como camareros asalariados, vendedores en tiendas o almacenes y personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares.

Por último, sobresalen también ocupaciones vinculadas a la construcción, como albañiles o a la manufactura, como Peones de las industrias manufactureras.



■ Servicios ■ Construcción ■ Industria ■ Agricultura ■ Sin empleo anterior

Población (%) de paro registrada por sector económico en el periodo 2015 – 2019



3,22% autónomos

Cabe destacar que Córdoba es la provincia andaluza con mayor tasa de ocupación en el sector industrial

En relación a los trabajadores por cuenta propia, la provincia registra 52.091 autónomos lo que supone un incremento del 3,22% con respecto al año 2015. En términos de peso sobre el total de afiliados a la seguridad social representa el 17,77% si bien este dato contrasta con el 18,35% que suponía en el año 2015.



8 plantas de Biomasa.

De otro lado, Córdoba, por su situación geográfica, se erige como **un punto neurálgico de las infraestructuras energéticas de Andalucía**¹⁴, destacando por sus oleoductos, gasoductos y líneas de transporte eléctrico. Se caracteriza por tener una implantación muy importante de plantas de biomasa proveniente del olivar y su industria (un total de 8 plantas con 81,14 MW) y una importante potencia termosolar instalada (299,8 MW).

En particular, la provincia de Córdoba se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración, existiendo una única central térmica convencional, la planta de carbón de Puente Nuevo, sobre la que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha autorizado su cierre, si bien, en la actualidad se está a la espera de la aprobación de proyectos alternativos para mitigar el impacto socio-económico en la zona de influencia. La tecnología de biomasa eléctrica con sus 81,14 MW instalados a 30/06/2019, representa el 35,6 % de la potencia total de biomasa eléctrica de Andalucía.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Córdoba obtuvo en 2018 un TIEPI de 1,74 horas (dato provisional), valor por encima de la media de Andalucía.

En lo que respecta al **Turismo**, la provincia de Córdoba ha cerrado el año **2019 con un total de 1.931.358 visitantes**¹⁵, lo que supone el mejor balance anual de toda la serie histórica.

La cifra total de visitantes del pasado ejercicio supone un aumento del 5% respecto a 2018, con 91.439 turistas más. También, la misma fuente, sitúa a la provincia de Córdoba como uno de los más valorados de Andalucía con una media de 8,3 sobre 10.

En total, el número de turistas extranjeros que visitó Córdoba fue de 450.505.

El principal mercado de turismo extranjero en Córdoba es el francés que, con 61.914 viajeros, casi duplica al británico.

Avanzar en la transformación digital de los sectores productivos actuales es clave para la provincia, su prosperidad y competitividad.

¹⁴ Más información: [Informe de Infraestructuras energéticas de Andalucía](#).

¹⁵ Más información: [Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía](#).

Diagnóstico y conclusiones para un mejor futuro

Partiendo del enfoque metodológico expresado con anterioridad, el Comité de Estrategia, liderado por la Delegación de Programas Europeos y Administración Electrónica ha llevado a cabo **un proceso de análisis participativo para la concreción de un Marco Estratégico** de referencia.

Un proceso que comenzó tras la celebración del I Encuentro Regional de Municipios Inteligentes, momento en el que se invitó a todas las entidades locales participantes a que trasladasen a la Diputación todas aquellas áreas de actuación sobre cuestiones derivadas de servicios smart con las que estarían interesados en trabajar.

Con posterioridad, también durante el primer semestre de 2020 y coincidiendo con las circunstancias que nos acompañan con motivo de la crisis sanitaria derivada de la pandemia provocada por el Covid-19, se han llevado a **cabo 16 sesiones de trabajo, todas ellas telemáticas, que han permitido, por un lado, identificar desafíos y necesidades concretas, conocer la situación actual de nuestras entidades locales y, de igual modo, comprobar el alto compromiso que mantienen los ayuntamientos de nuestra provincia y el resto de agentes participantes** en la definición de la estrategia motivo de este análisis.

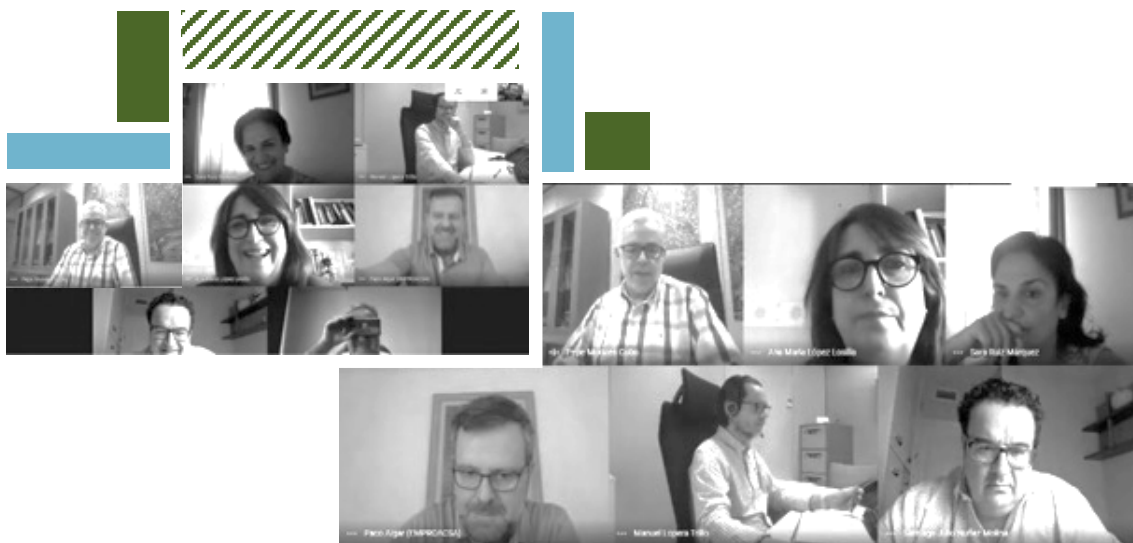
Con carácter general las diferentes reuniones llevadas a cabo se han orientado hacia la consecución de una visión compartida de nuestra realidad mostrando a los participantes los avances en la definición de la estrategia y contribuyendo a la generación dinámica de nuevas ideas y soluciones que contribuyan al impulso digital y sostenibilidad esperada.

Explicamos a continuación el análisis llevado a cabo.

Desafíos y Necesidades

La primera aproximación a la definición del marco estratégico se realizó a través de la prospección e identificación de los principales desafíos y necesidades a los que la provincia de Córdoba se enfrenta desde la perspectiva del desarrollo inteligente. Ésta fue abordada, en primera instancia, por el equipo directivo y técnico de EPRINSA, debido al alto grado de conocimiento que ésta tiene sobre el grado de digitalización de los servicios públicos a nivel provincial.

El resultado de su trabajo fue compartido con el conjunto de las áreas de gobierno de la Diputación de Córdoba y el resto de las entidades que conforman la administración provincial¹⁶.



¹⁶ En el Anexo I se incluye la relación de todos los agentes participantes en este proceso de análisis.

A continuación, se agrupan las distintas necesidades identificadas en torno a tres conceptos fundamentales que a su vez actúan como los principales desafíos a los que debe responder Córdoba Distrito Smart.

+ Servicio público digital

Capacidad de adaptación de la administración local.
Evolución tecnológica y mejora continua de las comunicaciones.
Planificación y evolución de infraestructuras.
Seguridad digital.
Completar la administración sin papeles, ya iniciada.
Simplificación administrativa.
Nuevos servicios, más allá de mejorar los existentes.
Más inversión: servicios más eficientes y sostenibles.
Servicios públicos georreferenciados.
Capacitación de empleados públicos.
Más llegada al mundo rural.
Coordinación e intercambio de información.

+ Centrados en las personas

Servicios más ágiles e intuitivos adaptados a la ciudadanía y no al contrario.
Generar más confianza digital en la ciudadanía.
Más atención sobre colectivos desfavorecidos o en riesgo.
Adoptar el marco de referencia que representan los ODS.
Transparencia (publicidad y derecho de acceso) y rendición de cuentas.
Canales de relación adecuados.
Más cobertura y calidad de las telecomunicaciones.
Más anticipación ante crisis: capacidad de respuesta.
Participación que permita un modelo de gobierno abierto.
Escuchar las demandas de la ciudadanía.
Mayor capacitación de la ciudadanía en materia digital.
Asegurar la calidad de vida de la ciudadanía.
Dotar de una mayor seguridad a la ciudadanía.
Accesibilidad.

+ Prosperidad global

La transformación digital de sectores productivos tradicionales.
Cooperar con el tejido productivo local.
Dotar de equipamiento.
Capacidad de las empresas para responder a cambios.
Trámites administrativos más flexibles.
Formar a las empresas y profesionales.
Nueva mentalidad por parte de empresarios.
Facilitar la adopción del comercio electrónico.
Especial atención en el acceso de la mujer al sector TIC.
Fomentar la colaboración público-privada que favorezca el I+D.
Infraestructura de comunicaciones y telecomunicaciones.
Activar el turismo y otros sectores potenciales en zonas rurales.
Impulso decidido al emprendimiento.

Diagnosis desde la óptica municipal

Continuando con el proceso de análisis, se participó a todos los ayuntamientos de la provincia con una población menor a veinte mil habitantes para que lleven a cabo una diagnosis basada en la matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).

El resultado de dicho proceso, que contó con una amplia representación de responsables públicos y técnicos de estas entidades¹⁷ es el que se muestra en las siguientes páginas.



De igual modo, hay que destacar que teniendo en consideración las distintas reuniones bilaterales que se vienen celebrando en esta legislatura con el resto de los ayuntamientos de la provincia, se han podido sumar a este diagnóstico otras sensibilidades, puntos de vista y necesidades que determinan, sin duda alguna, la formulación estratégica resultante.

¹⁷ En el Anexo I se incluye la relación de todas las entidades locales que han participado en la diagnosis.

D

DEBILIDADES

- D1 - Falta de adaptación de la administración a las demandas de la economía rural.
- D2 - Miedo/respeto por parte de los integrantes de la organización a temas digitales.
- D3 - Falta de equipo humano e implicación activa de algunas autoridades/técnicos en nuevos procesos.
- D4 - Telecomunicaciones deficientes en velocidad.
- D5 - Administración electrónica mejorable y poca conciencia en la ciudadanía de las ventajas de la administración electrónica.
- D6 - Equipos tecnológicos: escasos y obsoletos.
- D7 - Reducida formación empresarial o experiencia comercial más allá de la producción/comercialización tradicional.
- D8 - Falta de adaptación (acceso adecuado) de trámites telemáticos a necesidades reales.
- D9 - Brecha digital de determinados sectores y grupos de edad a nivel local.
- D10 - Falta de agilización de trámites, digitalización de procedimiento y automatización que revierte en retrasos al ciudadano.
- D11 - Falta de coordinación con otras administraciones.
- D12 - Falta de dotación económica.
- D13 - No hay definida una política de innovación y aplicación de nuevas tecnologías.
- D14 - Dispersión de la población y población envejecida.
- D15 - Excesiva dependencia del sector servicios y sector primario poco desarrollado.
- D16 - Falta de servicios, como transporte público y banca.
- D17 - Superávit inutilizado.
- D18 - Falta de ilusión por parte de los jóvenes del municipio en permanecer en el municipio y falta de oportunidades de empleo.
- D19 - Escasa iniciativa emprendedora y carencia de suelo industrial.
- D20 - Excesiva dependencia del monocultivo del olivar y de sectores industriales externos.
- D21 - No se dispone de plan estratégico municipal.
- D22 - Pérdida de efectivos de seguridad.
- D23 - Afección y acumulación de fallos en las infraestructuras (abastecimiento de agua, luz, sistema de saneamiento, etc.).

F

FORTALEZAS

- F1 - Nivel avanzado de experiencia y puesta en práctica de la administración electrónica.
- F2 - Compromiso de una buena parte de los responsables y empleados públicos.
- F3 - La entidad hace tiempo que apostó por implementar los objetivos de desarrollo sostenible.
- F4 - Buena participación de la ciudadanía en actividades que se organizan y satisfacción de la misma.
- F5 - Condiciones agroclimáticas locales que diferencian o dan un marchamo de calidad a los productos locales frente a los de otras zonas.
- F6 - Cobertura de banda ancha a lo largo de todo el territorio.
- F7 - Personal técnico cualificado en áreas como urbanismo e informática.
- F8 - Verificación, seguimiento y evaluación de los servicios.
- F9 - Alto conocimiento de las demandas de la ciudadanía por parte de la entidad.
- F10 - Cuenta con todos los servicios públicos, sede zona IPBS, sede hacienda local, etc.
- F11 - Situación estratégica, riqueza agrícola y paisajística. Pertenencia a dos denominaciones de origen (aceite de Baena y vino montilla-moriles).
- F12 - Población joven emprendedora y con alto grado de formación.
- F13 - Accesibilidad del municipio a vías de comunicación rápida.
- F14 - Cuentas saneadas.
- F15 - Desarrollo turístico relacionado con la naturaleza y el deporte.
- F16 - Ayuntamiento: adaptación a los cambios y voluntad de convertirse en Smart.
- F17 - Atención diaria y resolutive a la ciudadanía sin cita previa.
- F18 - Multitud de instalaciones municipales y disponibilidad de un centro Guadalinfo que puede ayudar a gestionar y fomentar un nuevo escenario digital.

A

AMENAZAS

- A1 – Incertidumbre.
- A2 - Desconfianza de empresarios y ciudadanía en general.
- A3 - Crisis sanitaria, social y económica (+ laboral).
- A4 - Lentitud a la hora de implementar las políticas públicas en materia de transformación digital.
- A5 - Fuga de talento a otros territorios con mayores oportunidades digitales.
- A6 - Amenazas de seguridad informática.
- A7 - Falta de financiación para proyectos.
- A8 - Desastres naturales.
- A9 - Falta y/o descenso de subvenciones.
- A10 - Imagen pública.
- A11 - Pérdida de población.
- A12 - Crisis en sectores primarios y básicos de nuestra economía.
- A13 - Al abandono de las administraciones en el tema del despoblamiento.
- A14 - Rigideces normativas para el desarrollo.
- A15 - Ausencia de inversión en infraestructuras generales (carreteras, redes eléctricas etc.).
- A16 - Grandes empresas de comercio online.
- A17 - No ser un reclamo atractivo.
- A18 - Sequía.
- A19 - Comercialización agroalimentaria dominada por grandes grupos empresariales que dificultan el comercio de los productos locales.

O

OPORTUNIDADES

- O1 - Diversidad de la provincia.
- O2 - Impulso a la transformación digital (ayudas y subvenciones, cultura de digitalización, administración electrónica, empresas...).
- O3 - Sensibilización en el consumidor y población en general por lo local y productos de cercanía, asociado a respeto al medio ambiente y tradiciones.
- O4 - Los productos locales están en línea con los ODS 2030.
- O5 - Aprovechar los problemas globales (pandemia, ...) para priorizar la identificación de los ayuntamientos, coordinación y acción en grupo, y grupos de población más vulnerables (falta de capacidad de respuesta), buscando resiliencia.
- O6 - Apoyar la política de Diputación en agendas de trabajo internacional y global, que permitan aunar lo político, social, económico y medioambiental como respuesta única a cualquier amenaza local o mundial. Agenda 2030.
- O7 - Normalización de nuevos hábitos (teletrabajo, ir en bicicleta, consolidación de la educación digital, sanidad digital...).
- O8 - Buenas posibilidades de conexión por distintas tecnologías y predisposición de proveedores.
- O9 - Inversiones circulares y sostenibles y optimización de usos.
- O10 - Impulso al turismo rural.
- O11 - "Plan estratégico inteligente de la Diputación de Córdoba."
- O12 - Desarrollo de sectores emergentes.

Contraste y revisión con otros agentes de valor

Con el objeto de perfeccionar el análisis se llevó a cabo una sesión telemática en la que se participó a distintos agentes¹⁸ de la provincia, tanto de los desafíos identificados, como de la diagnosis llevada a cabo por parte de los ayuntamientos de la provincia.



El conjunto de los agentes que participaron dio muestra de su conformidad con la orientación de los resultados mostrados por el Comité de Estrategia, si bien, **cabe señalar la importancia que éstos dieron, de forma unánime, sobre el hecho de que Córdoba Distrito Smart debiera poner acento en la mejora del conocimiento y competencia digital del conjunto de la ciudadanía de nuestra provincia, sobre todo en lo que a su perfil como parte de la fuerza laboral y profesional se refiere.**

¹⁸ En el Anexo I se incluye la relación de todos los agentes sociales y empresariales que participaron en el análisis de la situación actual.

Nivel de madurez smart

Con el objeto de perfeccionar el proceso de análisis llevado a cabo, desde EPRINSA se ha llevado a cabo el **autodiagnóstico que propone el Libro Blanco AndalucíaSmart en base al Modelo tecnológico que éste propone** y que nos permite tener muy presente el nivel de madurez smart en lo que a la prestación de servicios tecnológicos a los ayuntamientos de la provincia se refiere.

En los diferentes apartados se podrá observar tanto el Impacto en la Eficiencia interna (GRIS) como el impacto en el ciudadano/empresa (BLANCO) de las soluciones tecnológicas actuales implantadas en nuestra provincia.

Gobernanza Inteligente

Áreas competenciales	NIVEL 0 BÁSICO	NIVEL 1 DIGITALIZADO	NIVEL 2 CONECTADO	NIVEL 3 CIUDADANO	NIVEL 4 SENSORIZADO	NIVEL 5 INTELIGENTE
Sistemas de gestión interna ¹⁹ (*)	EPRICAL GIRAL REC EPRIPER Gestión de Activos. GPE TER GIS-EIEL Gestión de Cementerios. Caminos Municipales. Soporte CDAU	SEC Libro Decretos Electrónico. ENS	ENLAZA. Cuadro de Mandos.	Intranet. Port@l del Empleado. CPS	Google Suite (Correo, Chat, Meet, Drive...).	GEX. Procesos automatizados.
Administración Electrónica	Registro de E/S.	GEX ; Gestión documental; Firma - electrónica.	Registro electrónico; Notario Portafirmas; Portal público de eAdministración /Sede electrónica.	Notificaciones electrónicas; Factura electrónica.	Repositorio integral de la ciudadanía; Contratación y licitación electrónica.	Procesos automatizados en sede electrónica (art.41 Ley 40)
Participación ciudadana ²⁰	Web municipal básica. Sistema de atención ciudadana.	Sistema de gestión de información municipal; Sistema de gestión de cita previa y colas; Portal de transparencia,	App municipal integradora (turismo, comercios, servicios, noticias...); Incidencias urbanas; Portal de datos abiertos.	Cartelería digital interactiva.		Incentivos ciudadanos; Alertas contextuales (cortes de tráfico, aviso de impuestos...)

¹⁹ La funcionalidad de todas las aplicaciones está definida en el siguiente enlace: [Servicios Provinciales](#)

²⁰ Esta área de trabajo se potenciará con el proyecto [ENLAZA](#) actualmente en fase de implantación y financiado por FEDER.

Sociedad Inteligente

Áreas Competenciales	NIVEL 0 BÁSICO	NIVEL 1 DIGITALIZADO	NIVEL 2 CONECTADO	NIVEL 3 CIUDADANO	NIVEL 4 SENSORIZADO	NIVEL 5 INTELIGENTE
Cultura, educación y formación	Gestión de archivos y gestión de formación.	Catálogo de cursos municipales disponibles.	Gestión de archivos históricos.	Preservación de archivos históricos.		

Economía Inteligente

Áreas Competenciales	NIVEL 0 BÁSICO	NIVEL 1 DIGITALIZADO	NIVEL 2 CONECTADO	NIVEL 3 CIUDADANO	NIVEL 4 SENSORIZADO	NIVEL 5 INTELIGENTE
Empresa y empleo		Portal de Empleo ²¹ .	Catálogo/mapa de empresas locales.	E-learning empleo y emprendimiento AULA MENTOR.	Marketing de proximidad (Córdoba Shopping).	
Destino turístico	Web turística básica.	Sistema de gestión de información turística multidioma.	Rutas turísticas; Paisajes con Historia.			

²¹ La funcionalidad de la aplicación está definida en el siguiente enlace: [Servicios Provinciales](#)

Entorno Inteligente

Áreas Competenciales	NIVEL 0 BÁSICO	NIVEL 1 DIGITALIZADO	NIVEL 2 CONECTADO	NIVEL 3 CIUDADANO	NIVEL 4 SENSORIZADO	NIVEL 5 INTELIGENTE
Residuos sólidos	Gestión Empresa Residuos.	Sistema de Gestión de flotas de recogida de Basura.	Sistema de gestión de contenedores de residuos (ENLAZA)*.		Optimización de la recogida de residuos (ENLAZA)*.	
Gestión de energía eléctrica		Alumbrado inteligente. (ENLAZA).	Eficiencia energética en edificios públicos (ENLAZA).	Climatización inteligente (ENLAZA).	Cuadro de Mando general de consumos municipales eléctricos (ENLAZA).	Sistema explotación vehículo eléctrico***.
Producción de energía						
Medioambiente		Inventario de recursos naturales (Gestión activos ENLAZA)*.				
Agua	Gestión compañía de agua.	Monitorización distribución agua; *(ENLAZA) Gestión del contrato de agua.	Calidad del agua residual *(ENLAZA).			Detección de fugas.

Movilidad Inteligente

Áreas Competenciales	NIVEL 0 BÁSICO	NIVEL 1 DIGITALIZADO	NIVEL 2 CONECTADO	NIVEL 3 CIUDADANO	NIVEL 4 SENSORIZADO	NIVEL 5 INTELIGENTE
Transporte sostenible		Información sobre carriles bici.				
Tráfico		GMU (Gestión de Multas).	Gestión móvil de sanciones de tráfico.			

Bienestar Inteligente

Áreas Competenciales	NIVEL 0 BÁSICO	NIVEL 1 DIGITALIZADO	NIVEL 2 CONECTADO	NIVEL 3 CIUDADANO	NIVEL 4 SENSORIZADO	NIVEL 5 INTELIGENTE
Deporte y vida saludable		Gestión de Instalaciones Deportivas.	Reserva Instalaciones Deportivas.			
Policia y seguridad	Gestión de policía local.	Seguridad en edificios públicos.	Centro de emergencias integrado.	Alertas de Seguridad ciudadana.		

Plataforma Inteligente

Áreas Competenciales	NIVEL 0 BÁSICO	NIVEL 1 DIGITALIZADO	NIVEL 2 CONECTADO	NIVEL 3 CIUDADANO	NIVEL 4 SENSORIZADO	NIVEL 5 INTELIGENTE
Conocimiento	GIS - Sistema de información geográfica. SIG Provincial.	Repositorio de datos abiertos reutilizables.	Business Intelligence ** (ENLAZA).	Repositorio Big Data ** (ENLAZA).		
Interoperabilidad y adquisición	Bus de interoperabilidad.	Herramientas ETL.	Adquisición multiprotocolo.	SDK desarrollo interoperabilidad		
Seguridad informática	Gestión de la seguridad de la información.	Auditoría y monitorización.	Sistema integrado de autenticación y autorización.	Gestión de la seguridad IoT.		Sonda V-SOCK.
Infraestructura	Centros de proceso de datos no unificados.	Servidores virtuales.	Centro de proceso de datos integrado/unificado.			
Comunicaciones	Acceso a internet.	Centros conectados 4G.	Infraestructura de comunicaciones inalámbrica.	Red municipal multiservicio.	Wifi4EU	Herramientas de análisis KIBANA y ELASTICSEARCH ** (ENLAZA).

* La funcionalidad de todas las aplicaciones está definida en el siguiente enlace: [Servicios Provinciales](#)

** Esta área de trabajo se potenciará con el proyecto [ENLAZA](#).

Conclusiones

Tomando como referencia, tanto las necesidades identificadas por el conjunto de los agentes, como la diagnosis realizada por parte de las entidades locales de la provincia de Córdoba, que tienen entidad y protagonismo en si mismas, además, se alcanzan las siguientes conclusiones generales:



La transformación digital afecta e involucra al **conjunto de la provincia y con ello todos los agentes de interés que sobre ella hay**. Desde la ciudadanía y asociaciones, hasta las empresas y el lógico liderazgo que la administración debe impulsar.



Sin coordinación y trabajo colaborativo no es posible articular un avance sustancial en el territorio. Y en ese sentido, los **ayuntamientos de nuestros municipios han de jugar un papel relevante favoreciendo la participación y co-creación del servicio público**.



Es sabido que la **era digital** trae consigo el riesgo de una nueva brecha en el **acceso de oportunidades y la igualdad** en torno a derechos básicos, pero, de igual modo, puede ser la **herramienta que más acelere la adopción de soluciones a estos problemas tan enquistados en nuestra sociedad**.



El desarrollo inteligente puede ser **tan beneficioso para la calidad de vida en el mundo rural, como lo ha sido para encontrar una vía para lograr eficiencia en las grandes ciudades**.



No debiera generarse impulso digital alguno que no garantice de igual modo su **sostenibilidad económica y favorezca la conservación del entorno que nos rodea**.

Unas conclusiones que nos permitirán centrar la visión objetivo, así como la correcta definición de los desafíos que se plantean en torno a la misma para su consecución. De todo ello, hablamos en el siguiente apartado de esta estrategia provincial.

VISIÓN Y PRINCIPIOS



Una visión compartida

Nada tendría sentido en torno a cada una de las distintas líneas de actuación que proyecta Córdoba Distrito Smart, si éstas no contribuyesen de una forma directa al desarrollo y evolución de una visión objetivo y compartida.

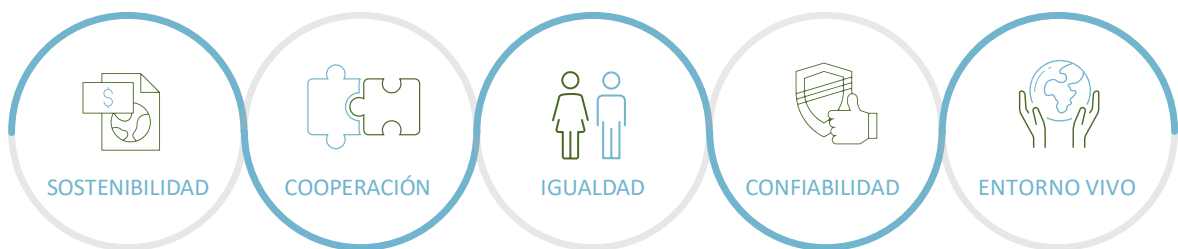
Un propósito que surge en un contexto que, como hemos visto con anterioridad, requiere tener muy presente la realidad digital en la que vivimos y lo que ésta pueda contribuir a una Córdoba más próspera y sostenible para el conjunto de la ciudadanía.

Y es por ello, por lo que del mismo modo que se ha trabajado de una forma colaborativa en la definición de Córdoba Distrito Smart, alcanzaremos la visión siempre y cuando en la implementación de esta estrategia provincial participen de forma activa el conjunto de agentes de interés, tanto de la esfera pública, como en el ámbito privado.

Así, partiendo de estas premisas, Córdoba Distrito Smart establece la siguiente visión:

La provincia de Córdoba parte del valor que representa su tierra, su historia, sus recursos sin límite, pero, sobre todo, el querer y saber hacer de su gente. La mejor base sobre la que pensar en un territorio más próspero, con más oportunidades, a la vez que posible y sostenible, que aprovecha la innovación y la tecnología como aceleradores de un futuro capaz de dar respuesta a las necesidades e inquietudes de toda su ciudadanía.

Se trata pues de alcanzar una visión objetivo que impacte de una forma positiva y directa en lo social, el medio ambiente y nuestra economía y para ello se hace necesario establecer también aquellos pilares que aseguren la asunción de los desafíos a los que debe dar respuesta.



Principios rectores de la estrategia

Explicamos a continuación la comprensión que en torno a cada uno de los principios adopta Córdoba Distrito Smart. Éstos han de tenerse muy presentes en el desarrollo de las distintas actuaciones que dan forma a este Plan.

Sostenibilidad

Si no es factible, no puede ser. Si no es sostenible, no le interesa a la provincia.



Aunque una estrategia debe proponerse el reto natural de alcanzar una posición objetivo – visión – retadora y que asegure el crecimiento en cualquier sentido, Córdoba Distrito Smart nace desde la prudencia y la máxima convicción de que es necesario consolidar y mantener cualquier acción de mejora, pues es necesario mirar también al largo plazo.

Cooperación



No se trata de limitar Córdoba Distrito Smart al alcance del servicio público del que es competente la Diputación o los propios Ayuntamientos de nuestra provincia. El verdadero desarrollo requiere la activación de todos los agentes actuando como una sola entidad por y para ser capaces de identificar necesidades y generar respuestas válidas a los desafíos que la estrategia plantea.

Igualdad



Córdoba Distrito Smart no puede acentuar brechas y generar exclusión, justo en un momento en el que todos y todas somos conscientes de la amenaza que supone cualquier vulnerabilidad como la vivida recientemente con motivo de la pandemia provocada por el Covid-19. Es todo lo contrario. Se hace necesario tener muy presente que el instrumento transformador que supone la digitalización global debe considerar al conjunto de la ciudadanía sin exclusión alguna.

Aprovechemos la diversidad para crecer.

Confiabilidad



Demostremos que la ciudadanía debe y puede confiar en las instituciones públicas y sus responsables.

Si no alcanzamos la credibilidad necesaria, Córdoba Distrito Smart no encontrará en la ciudadanía el mejor aliado para hacerla posible. Trabajemos, por tanto, factores clave como el caso de la coherencia, la profesionalidad en la toma de decisiones o la participación real que demuestra que no solo se responde a objetivos partidistas.

Entorno vivo



Tenemos el pleno convencimiento que la mejor lucha contra el deterioro ambiental y el cambio climático que nos amenaza es el respeto por el medio ambiente en su conjunto.

La prestación de los servicios públicos debe ser eficiente en lo que al uso de recursos naturales y el impacto negativo que los mismos generan, pero también es necesario favorecer nuevos hábitos en la ciudadanía y las empresas, ahora, más concienciadas que nunca.

DESAFÍOS ESTRATÉGICOS



A través del proceso de análisis y diagnóstico previo llevado a cabo con la participación de agentes externos e internos se han podido identificar auténticos desafíos estratégicos para el desarrollo de nuestra provincia desde la contribución que supone la digitalización global.

Se trata de auténticos retos que interpretan tendencias globales y necesidades locales para centrar en torno a ellos las distintas líneas estratégicas que conforman Córdoba Distrito Smart.

Sólo de esta forma la visión resultante de analizar el marco estratégico que nos rodea, contará, junto a los principios vistos con anterioridad, con las mejores herramientas e instrumentos para su desarrollo.

Veamos a continuación cada desafío y como éste prevé de forma preferencial el desarrollo de distintas líneas de actuación.

Desafío #1 - Más servicio público digital

La transformación digital de la Administración Pública supone una oportunidad sin igual para alcanzar objetivos y metas de siempre, pero también para dar respuesta al auténtico desafío que supone demostrar que es posible llegar al conjunto del territorio con servicios públicos de calidad, desde la doble óptica que supone la eficacia y eficiencia en los mismos, así como hacer de ellos la mejor forma de que sean sostenibles.

La experiencia que viene impulsando EPRINSA desde hace años, y en consecuencia el conjunto de la Diputación de Córdoba, ha puesto de manifiesto esta certeza.

Ahora es el momento de llegar más donde aún no se ha podido llegar y de activar más capacidad de servicio donde ya se ha demostrado su efectividad. Y al hacerlo, no obviar ningún proceso ni servicio público.

A continuación, se hace referencia a las principales Líneas de Actuación Prioritarias que dan respuesta a este desafío, si bien, todas ellas contribuyen de una forma transversal a la consecución de éste.

Líneas de Actuación Prioritarias que le dan respuesta

LAP 1	Un gobierno local con máxima interacción y plena confiabilidad.
LAP 3	Una provincia conectada, capaz de responder al futuro.
LAP 4	Servicios públicos más eficientes y sostenibles.
LAP 6	Asegurar la calidad de vida de la ciudadanía.

Desafío #2 - Más centrados en las personas

Estar plenamente orientados y centrados en las personas asegurará que respondemos a necesidades y derechos fundamentales, a la vez que aportamos valor y utilidad real.

Sin poner en cuestión el hecho de que la competencia pública y la propia norma a la que nos debemos tiene en la base de su propósito garantizar estos aspectos, desde Córdoba Distrito Smart sabemos que es necesario analizar con más profundidad el beneficio directo que genera en la ciudadanía el proceso global de digitalización. Y, al hacerlo, es necesario tener muy presente, no solo la diversidad cultural, de género o raza, que sin duda alguna nos enriquece como sociedad plural que siempre ha sido nuestra provincia, sino el hecho de que debemos abordar todo el espectro de necesidades que identifica la ciudadanía y, con ello, intervenir en el conjunto de los procesos de servicio público y favorecer el que el resto de los agentes que también generan valor den respuesta a este desafío.

De igual modo, las actuaciones que se lleven a cabo para dar respuesta a este desafío no encontrarán su plena efectividad si nuestra ciudadanía no adopta una cultura digital adecuada que le permita tomar parte del espacio público.

A continuación, se hace referencia a las principales Líneas de Actuación Prioritaria que dan respuesta a este desafío, si bien, todas ellas contribuyen de una forma transversal a la consecución de éste.

Líneas de Actuación Prioritarias que le dan respuesta

LAP 1 Un gobierno local con máxima interacción y plena confiabilidad.

LAP 2 Empoderamiento digital de la ciudadanía.

LAP 6 Asegurar la calidad de vida de la ciudadanía.

Desafío #3 – Más prosperidad global

Es sabido que desde la Administración Pública es posible crear las condiciones necesarias para que el territorio en su conjunto avance generando oportunidades para todos y todas. Así, una estrategia como la que impulsa Córdoba Distrito Smart no puede obviar que lo que se ha venido a denominar Economía Inteligente, basada en la adopción intensiva de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por parte de las empresas, permitirá un ecosistema productivo más competitivo, tanto en el plano local, como en el mundo global en el que vivimos.

En ese sentido es necesario que la provincia alcance la conectividad plena y que el conjunto de la fuerza laboral y profesional de la provincia de Córdoba adopte paralelamente un nivel óptimo en lo que a competencias digitales se refiere.

A continuación, se hace referencia a las principales Líneas de Actuación Prioritaria que dan respuesta a este desafío, si bien, todas ellas contribuyen de una forma transversal a la consecución de éste.

Líneas de Actuación Prioritarias que le dan respuesta

LAP 2 Empoderamiento digital de la ciudadanía.

LAP 3 Una provincia conectada, capaz de responder al futuro.

LAP 5 Transformación digital de la economía en el entorno rural.

LAP 6 Asegurar la calidad de vida de la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS



Para dar respuesta a los desafíos identificados, Córdoba Distrito Smart articula seis Líneas de Actuación de una forma prioritaria. Éstas, se estructuran en torno a objetivos concretos y las actuaciones con las que éstos se pretenden alcanzar.

A continuación, se desarrolla cada una de las Líneas de Actuación Prioritarias, si bien, el orden en el que se presentan no responde a criterio de relevancia o prioridad alguna. Esta circunstancia se trasladará al orden en el que se priorizarán las actuaciones en torno a cada Plan de Ejecución Anual; un aspecto que se aborda en el apartado *De la Estrategia a la implantación*.

¿Cómo definimos cada Línea de Actuación Prioritaria en Córdoba Distrito Smart?

En primer lugar, es importante conceptualizar el foco de acción en el que se centra cada línea; dicho de otro modo, es necesario conocer de una forma nítida cómo responde la línea de actuación a la visión objetivo de Córdoba Distrito Smart. Y para ello **se conceptualiza** cada una de ellas.

De igual modo, es importante recordar el/los **desafío/s** que orienta/n su desarrollo, así como la propia Línea de Actuación Prioritaria asegura la comprensión y conservación de los **principios rectores** que han sido definidos inicialmente.

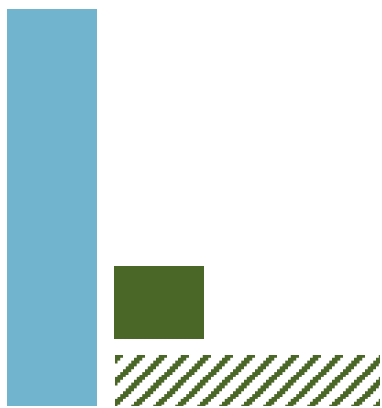
A continuación, como podemos observar en torno a cada línea, es necesario conocer cómo ésta estructura las metas que pretende. Se trata de **objetivos propios** relacionados con la definición de Córdoba Distrito Smart, así como su relación con otros objetivos de plena aceptación en el ecosistema smart; es el caso de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (en adelante, ODS) o los que define la **Agenda Urbana Española**²² (en adelante, AUE).

A ello añadimos un atributo más. Se trata del **ámbito de desarrollo inteligente** en el que se centra con carácter general la línea de actuación. Tomamos como referencia los distintos ámbitos que considera el *Libro Blanco AndalucíaSmart para las ciudades y municipios de Andalucía*.

Para finalizar y con el objetivo de ser capaces de activar desde el comienzo de la implantación de Córdoba Distrito Smart un correcto esquema de seguimiento y evaluación, se describe la orientación y expectativas en torno a cada objetivo estratégico. Hablamos de los **efectos y metas que se desean lograr** y que se evaluarán mediante las medidas que representan el conjunto de indicadores que se definirán en torno a cada objetivo.

Veamos pues en los siguientes apartados la estructura de cada una de las Líneas de Actuación Prioritarias.

²² Más información sobre: [Agenda Urbana Española](#).



01. LAP 1 - Un gobierno local con máxima interacción y plena confiabilidad.

A través de esta línea se pretende mejorar el proceso global de atención y relación con la ciudadanía en general, impactando sobre la confiabilidad de ésta hacia las instituciones, desde las herramientas que nos proporciona el paradigma del Gobierno Abierto y poniendo especial atención, para alcanzar lo anterior, en la profesionalización digital de responsables y empleados públicos, propuesta de un nuevo modelo de toma de decisiones basados en análisis e interpretación de información así como establecer mejoras del esquema de coordinación entre las diferentes entidades.

DESAFÍOS QUE ABORDA DE FORMA PREFERENCIAL

Más Servicio Público digital

Contribuye a la mejora e incorporación de nuevos servicios digitales basados en el paradigma del Gobierno abierto (transparencia, participación y colaboración), a la vez que se adoptan más competencias y herramientas que redundan en la calidad del servicio público.

Más centrados en las personas

Más allá de adoptar tecnología por tecnología, se orienta hacia la personalización de intereses y necesidades en lo que a información o hábitos de relación por parte de la ciudadanía en general se refiere. Un propósito que se refuerza en claves de una mayor transparencia y rendición de cuentas.

RESPONDE A LOS PRINCIPIOS RECTORES





SOSTENIBILIDAD	COOPERACIÓN	IGUALDAD	CONFIABILIDAD	ENTORNO VIVO
Mejores decisiones que implican la optimización en el coste de los servicios públicos.	Incide en una mayor y mejor participación del conjunto de agentes de interés.	El Gobierno abierto parte del reconocimiento de la diversidad de las personas.	Profesionalidad, Coherencia y generosidad al servicio de la ciudadanía.	Digitalización que favorece la reducción del impacto sobre el medio y los efectos que ocasiona.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTUACIONES

OE 1.1 Mejorar el proceso global de atención y relación con la ciudadanía en general.	A1.1.1 Mejora de la accesibilidad web y la pluralidad de canales y herramientas de relación 24 x7.
	A1.1.2 Definición e implantación de solución técnica de Gobierno Abierto (App).
	A1.1.3 Extensión del Portal de Transparencia e incorporación de nuevos conjuntos de Datos Abiertos.
	A1.1.4 Integración de servicios de mensajería instantánea en la comunicación con el ciudadano a través de las aplicaciones
	A1.1.5 Mejora de la Infraestructura de datos espaciales. (IDE Córdoba). Servicio de Geocodificación.
OE 1.2 Alcanzar un nivel óptimo de profesionalización digital de responsables y empleados públicos.	A1.2.1 Modelo de capacitación continua digital.
	A1.2.2 Fomentar aplicación Portal del Empleado y Control de presencia.
	A1.2.3 Implantar la gamificación (g-learning) como herramienta de capacitación profesional.
OE 1.3 Facilitar un nuevo modelo de toma de decisiones basado en el análisis, interpretación y publicación de información objetiva.	A1.3.1 Definición y lanzamiento del Observatorio de Innovación Digital y Transparencia
	A1.3.2 Definición e implantación de un Cuadro de Mando Integral a nivel estratégico.
	A1.3.3 Sistema de seguimiento ODS
OE 1.4 Mejorar el esquema de coordinación Diputación-Ayuntamientos	A1.4.1 Definición e implantación de espacio colaborativo-digital de trabajo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA

-  16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
-  16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
-  17.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
-  17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

ÁMBITOS ANDALUCÍASMART



Bienestar inteligente



Economía inteligente



Entorno inteligente



Gobernanza inteligente



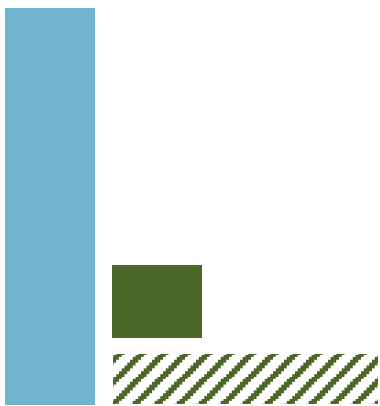
Movilidad inteligente



Plataforma inteligente



Sociedad inteligente



02. LAP 2 - Empoderamiento digital de la ciudadanía.

Para alcanzar el objetivo de empoderar digitalmente a la ciudadanía se partirá de la identificación del nivel de competencias digitales de ésta, que será concretado en un Mapa de Competencias digitales de la provincia, como elemento necesario para la articulación de una respuesta acotada a sus necesidades basada en la definición de planes de acción, medios y recursos para el acceso a servicios digitales que ofrece tanto el ámbito público como el privado.

DESAFÍOS QUE ABORDA DE FORMA PREFERENCIAL

Más centrados en las personas

Sin nuevas capacidades, competencias digitales o medios, de nada servirá la transformación de procesos o entidades. Lo primero, que la propia ciudadanía avance en su desarrollo personal.

Más prosperidad global

Esta línea sentará las bases de nuevas oportunidades de desarrollo directo (empleo, cultura, acceso a servicios públicos) para la ciudadanía de la provincia de Córdoba. Hacia una cultura digital que genera valor.

RESPONDE A LOS PRINCIPIOS RECTORES

SOSTENIBILIDAD	COOPERACIÓN	IGUALDAD	CONFIABILIDAD	ENTORNO VIVO
Generación de un mayor retorno indirecto de la transformación digital.	Establecimiento de acuerdos estables con el ecosistema educativo y empresarial.	Saber y saber hacer: instrumentos para evitar desigualdad de una forma estable.	Evidencia la preocupación y responsable de la Diputación con su ciudadanía.	Mejor conservación del medio natural

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTUACIONES

OE 2.1 Identificar el nivel de competencia digital, así como la posición real – medios – para acceder a servicios digitales públicos y privados en los diferentes estamentos de nuestra sociedad.

A2.1.1 Definición del Mapa de Competencia Digital de la provincia de Córdoba.

OE 2.2 Facilitar el acceso a la competencia digital al conjunto de la ciudadanía.

A2.2.1 Definición del esquema de colaboración con ecosistemas educativo y productivo.

A2.2.2 Plan de Acción de Competencia Digital.

A2.2.3 Plan de medios y recursos para el acceso a servicios digitales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias ...



10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas ...



11.9 De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión ...

OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA



6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

ÁMBITOS ANDALUCÍASMART



Bienestar inteligente



Economía inteligente



Entorno inteligente



Gobernanza inteligente



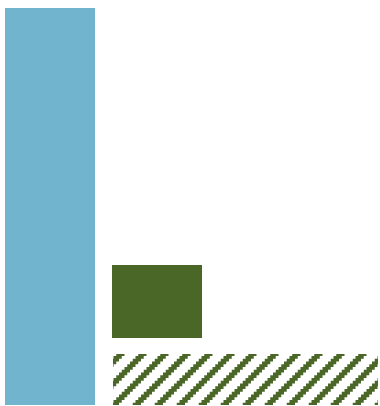
Movilidad inteligente



Plataforma inteligente



Sociedad inteligente



03. LAP 3 - Una provincia conectada, capaz de responder al futuro.

Partiendo del análisis del estado de situación actual sobre de las redes de telecomunicaciones de la provincia se busca proyectar una conectividad eficiente, diversa y adaptada según las necesidades a través del impulso hacia una cobertura plena y de calidad en el territorio, así como la mejora en el alcance y calidad de los servicios de la red provincial.

DESAFÍOS QUE ABORDA DE FORMA PREFERENCIAL

Más servicios públicos digitales

No es posible el despliegue de servicios públicos digitales sin la conectividad plena que requiere nuestra sociedad para una nueva era.

Más prosperidad global

La conectividad digital es generadora en si misma de oportunidades profesionales, laborales y de emprendimiento y desarrollo empresarial. Solo disponer de acceso, garantiza la oportunidad.

RESPONDE A LOS PRINCIPIOS RECTORES

SOSTENIBILIDAD	COOPERACIÓN	IGUALDAD	CONFIABILIDAD	ENTORNO VIVO
Se proyecta una conectividad eficiente, diversa y adaptada según necesidades concretas.	En colaboración con AA.PP, operadores de telecomunicaciones y prestadores de servicio.	Un instrumento para llegar a hombres y mujeres de toda condición de forma igualitaria.	Conectividad que permite prestar servicios públicos eficaces y de calidad.	Favorece la actividad digital que reduce el impacto sobre el medio y los efectos que ocasiona.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTUACIONES

OE 3.1 Mejora en alcance y calidad de servicio de la red provincial EPRINET.	A3.1.1 Definición y ejecución de plan de mejora de EPRINET. A3.1.2 Definición y puesta en marcha de Plan de continuidad y disponibilidad de servicio de telecomunicaciones. A3.1.3 Red IoT para la sensorización
OE 3.2 Cobertura plena y de calidad en los municipios de la provincia.	A3.2.1 Diagnóstico territorial de cobertura fija/móvil A3.2.2 Impulso al despliegue de banda ancha fija A3.2.3 Impulso al despliegue de banda ancha móvil

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA



9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad ...



9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes.

ÁMBITOS ANDALUCÍASMART



Bienestar inteligente



Economía inteligente



Entorno inteligente



Gobernanza inteligente



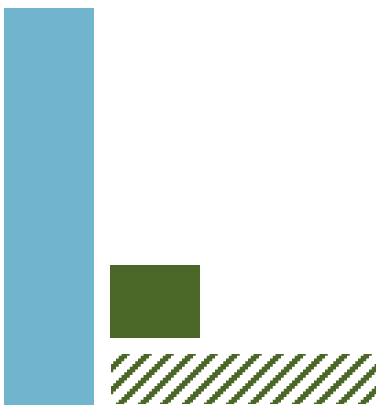
Movilidad inteligente



Plataforma inteligente



Sociedad inteligente



04. LAP 4 - Servicios públicos más eficientes y sostenibles.

A través de esta línea se pretende crear un modelo de gestión inteligente de los servicios digitales eficientes y eficaces basados en la introducción de tecnología en las infraestructuras existentes que permita, además, alcanzar la máxima interoperabilidad y explotación de la información generada con las máximas garantías de seguridad digital.

DESAFÍOS QUE ABORDA DE FORMA PREFERENCIAL

Más servicios públicos digitales

Su propósito es facilitar servicios digitales de ciudad que beneficien (eficacia y eficiencia) tanto a la Administración, como a la ciudadanía en general (calidad de vida).








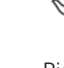
RESPONDE A LOS PRINCIPIOS RECTORES

SOSTENIBILIDAD	COOPERACIÓN	IGUALDAD	CONFIABILIDAD	ENTORNO VIVO
Especialmente orientada a la mejora de la eficiencia de servicios públicos.	Favorece la cooperación interadministrativa entre la propia administración provincial y otras entidades responsables del servicio público.	La eficiencia del servicio público favorece la cohesión territorial e igualdad entre las realidades diversas en los municipios.	Más información – datos – para la mejor toma de decisiones.	Eficiencia en el uso y consumo de recursos naturales y la gestión de agentes contaminantes.









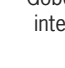

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTUACIONES

OE 4.1 Cobertura plena en la gestión inteligente de las redes de servicio público básicas.	A4.1.1 Despliegue de sistemas de gestión inteligente (Enlaza Córdoba) en la totalidad de los municipios. A4.1.2 Definición e implantación de sistema de riego inteligente. A4.1.3 Definición e implantación de sistema de transporte público inteligente. A4.1.4 Definición e implantación de sistema de aparcamiento de superficie inteligente.
OE 4.2 Alcanzar la máxima interoperabilidad y explotación de información	A4.2.1 Definición de mapa de interoperabilidad y aprovechamiento de la información. A4.2.2 Implementación de cuadros de mando operativos e integrales. A4.2.3 Interoperabilidad. Integración de los servicios de consulta y verificación de datos en las aplicaciones.
OE 4.3 Garantizar una infraestructura digital segura	A4.3.1 Adopción plena del Esquema Nacional de Seguridad. A4.3.2 Obtención de la Certificación ISO 27001 Sistemas de gestión de seguridad de la Información de EPRINSA
OE 4.4 Evolución y actualización tecnológica continua para garantizar la máxima sostenibilidad técnica	A4.4.1 Adaptación al nuevo entorno tecnológico A4.4.2 Migración a Cloud. A4.4.3 Adaptación de entornos a la movilidad y al teletrabajo.
OE 4.5 Consolidación de la administración electrónica: racionalización, simplificación y eficiencia.	A4.5.1 Simplificación de procedimientos e implantación de Cep@l en la provincia. A4.5.2 Definición e implantación de servicio de geocodificación oficial de procedimientos administrativos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales.
	3.9 Salud medioambiental
	6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.
	11.4 Patrimonio cultural y natural.
	11.6 Desechos y contaminación en ciudades.
	11.9 Reducción de riesgos de desastres en ciudades.
	12.2 Uso eficiente de recursos naturales.
	15.9 Planes sensibles a medio ambiente.

OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA

	1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural ...
	1.3 Mejorar las infraestructuras verdes ...
	2.4 Mejorar el medio ambiente urbano ...
	3.2 Reducir las emisiones ...
	3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
	4.1 Ser más eficientes energéticamente ...
	4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua.
	4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
	6.1,6.1,6.2 ... Agua limpia y saneamiento.
	9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento ...

ÁMBITOS ANDALUCÍAS SMART



Bienestar inteligente



Economía inteligente



Entorno inteligente



Gobernanza inteligente



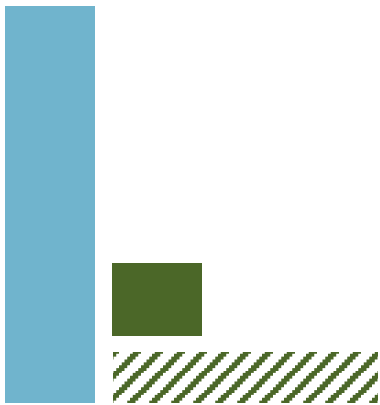
Movilidad inteligente



Plataforma inteligente



Sociedad inteligente



05. LAP 5 - Transformación digital de la economía en el entorno rural.

La inclusión de nuestra economía en el contexto digital se articulará mediante el impulso de la transformación de sectores productivos de la provincia asegurando la competitividad del ecosistema del entorno rural, a través la colaboración y la innovación, y favoreciendo el emprendimiento sostenible de base tecnológica.

DESAFÍOS QUE ABORDA DE FORMA PREFERENCIAL

Más prosperidad global

Permitirá el desarrollo de un sector productivo más competitivo y sostenible, a la vez que se generan oportunidades directas de empleo y desarrollo profesional en el territorio.

RESPONDE A LOS PRINCIPIOS RECTORES

SOSTENIBILIDAD	COOPERACIÓN	IGUALDAD	CONFIABILIDAD	ENTORNO VIVO
Un desarrollo local basado en el tejido productivo propio.	Colaboración necesaria con agentes de interés del ecosistema productivo y otras AA.PP.	Inclusión de requisitos especialmente orientados a la incorporación y participación directa de la mujer.	Un ecosistema productivo que siente el apoyo de la administración favorece el desarrollo más allá de intereses propios.	Economía de base digital que favorece la reducción de impacto negativo en el medio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTUACIONES

OE 5.1 Mejora en la relación y cooperación activa con el ecosistema productivo y emprendedor.	A5.1.1 Definición e implantación de instrumentos avanzados de colaboración A5.1.2 Impulso y creación del HUB Digital de innovación abierta. A5.1.3 Cátedra EPRINSA (UCO)
OE 5.2 Mejora de la competitividad del ecosistema productivo en el entorno rural basada en la transformación digital.	A5.2.1 Identificación de necesidades de transformación digital en sectores productivos de referencia. A5.2.2 Plan de Acción Industria 4.0 A5.2.3 Plan de Acción de Competencia Digital profesional.
OE 5.3 Favorecer el emprendimiento rural sostenible de base tecnológica.	A5.3.1 Radiografía de oferta – demanda de servicios de apoyo. A5.3.2 Dinamización e impulso de actuaciones en coordinación con otros agentes.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA



- 8.1 Crecimiento económico.
- 8.2 Diversificación, tecnología e innovación
- 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.
- 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso.
- 8.6 Pleno empleo y trabajo decente.
- 8.9 Turismo sostenible.
- 9.2 Industria inclusiva y sostenible.



- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

ÁMBITOS ANDALUCÍASMART



Bienestar inteligente



Economía inteligente



Entorno inteligente



Gobernanza inteligente



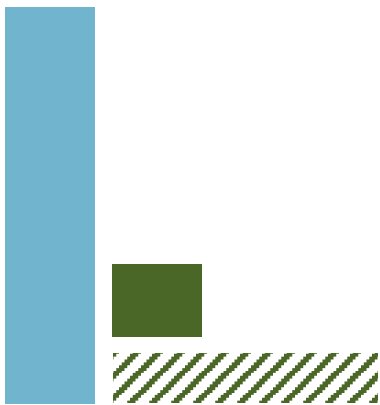
Movilidad inteligente



Plataforma inteligente



Sociedad inteligente



06. ■ LAP 6 - Asegurar la calidad de vida de la ciudadanía.

Entendiendo la calidad de vida de la ciudadanía como una vía de su fijación al territorio se impulsará la definición e implantación de servicios de valor directos que contribuyan a ello desde la perspectiva de la seguridad, movilidad, medioambiental a la par que se favorezca la innovación social como factoría de detección de necesidades y soluciones de la ciudadanía.

DESAFÍOS QUE ABORDA DE FORMA PREFERENCIAL

Más Servicio Público digital	Más centrados en las personas	Más prosperidad global
Intensifica la prestación de servicios digitales que favorecen la calidad de vida que de otra manera serían de difícil implantación.	Actúa sobre los principales factores que define la calidad de vida percibida por la ciudadanía en el entorno rural y los intensifica.	Fija la población al territorio mediante la disponibilidad de servicios públicos de calidad.








RESPONDE A LOS PRINCIPIOS RECTORES

SOSTENIBILIDAD	COOPERACIÓN	IGUALDAD	CONFIABILIDAD	ENTORNO VIVO
Mejorar el servicio público teniendo a las personas como foco de atención principal favorece un territorio vivo y sostenible.	Favorece la cooperación con otras AA.PP como vía para hacer posible la prestación.	No distingue entre género, origen, situación económica, etc, sino en factores de calidad de vida.	Búsqueda de la eficacia plena de servicios públicos básicos.	La calidad ambiental es condición de partida para el despliegue de servicios.






OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTUACIONES

OE 6.1 Asegurar la calidad de vida percibida por la ciudadanía como vía de su fijación al territorio.	A6.1.1 Identificación de servicios de valor directo: Mapa de Servicios de Calidad de Vida.
	A6.1.2 Definición e implantación de sistema de analítica de video: movilidad – seguridad – turismo.
	A6.1.3 Definición e implantación de sistema de marketing de proximidad.
	A6.1.4 Definición e implantación de sistema de gestión ambiental.
	A6.1.5 Salud Inteligente
	A6.1.6 Plataforma SIG avanzada para servicios de emergencias.
	A6.1.7 Nueva web/app cordobaturismo y mejoras realidad aumentada
OE 6.2 Favorecer la innovación social como vía continua para la identificación de necesidades y soluciones en el territorio.	A6.2.1 Creación e impulso de Hubs de innovación social.
	A6.2.2 Activación de proyectos piloto en coordinación con AA.PP competentes.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

	1.4 Acceso servicios básicos ...
	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales.
	3.9 Salud medioambiental
	11.4 Patrimonio cultural y natural.
	11.6 Desechos y contaminación en ciudades.
	11.9 Reducción de riesgos de desastres en ciudades.
	15.9 Planes sensibles a medio ambiente.

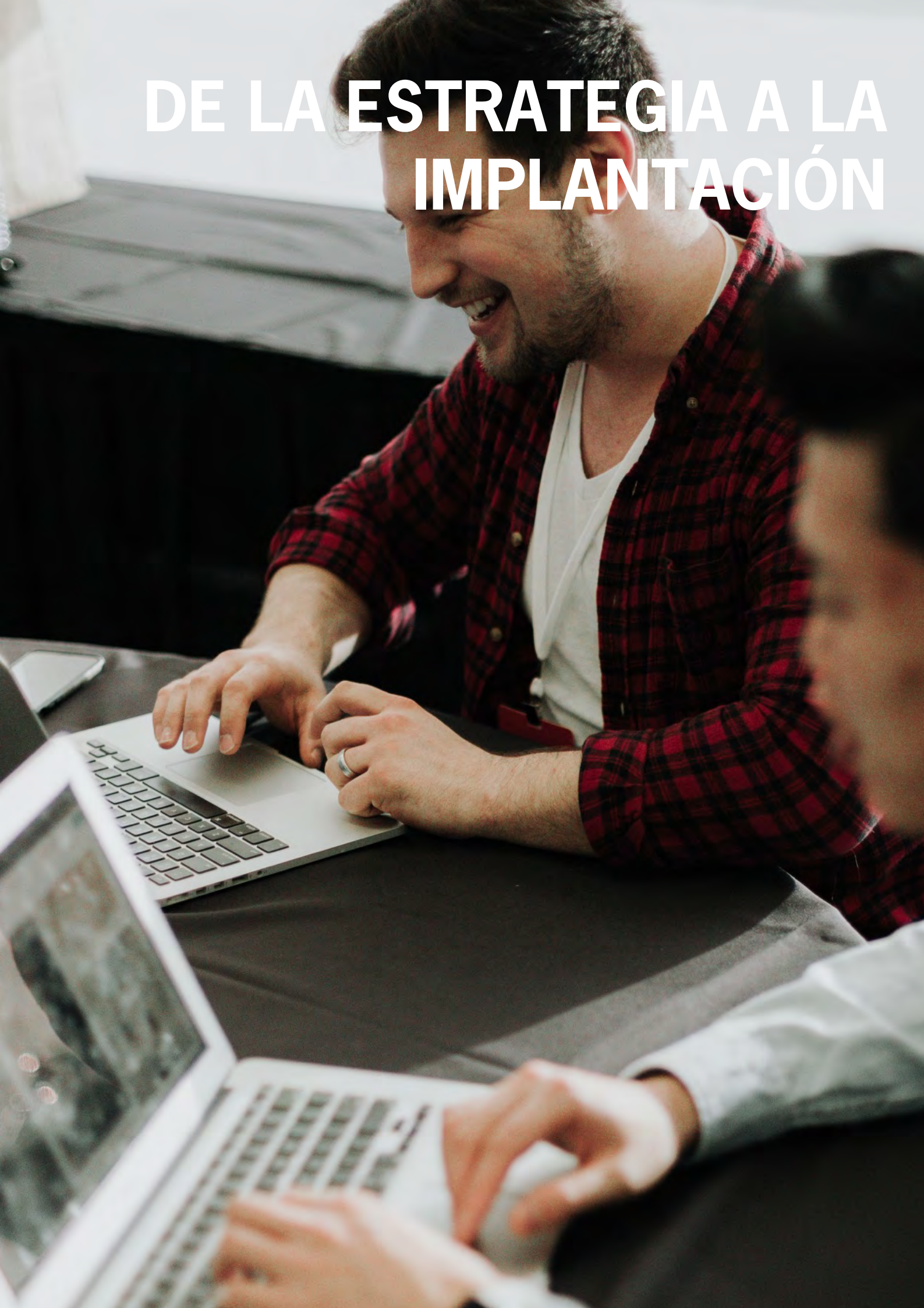
OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA

	2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
	2.4 Mejorar el medio ambiente urbano ...
	3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles
	9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento ...

ÁMBITOS ANDALUCÍASMART

						
Bienestar inteligente	Economía inteligente	Entorno inteligente	Gobernanza inteligente	Movilidad inteligente	Plataforma inteligente	Sociedad inteligente

DE LA ESTRATEGIA A LA IMPLANTACIÓN



Tan importante como es la definición de la formulación estratégica que representa Córdoba Distrito Smart será su correcta implantación a lo largo de los próximos años. Desde la gestión natural de su desarrollo, hasta la continua evaluación que ésta requiere.

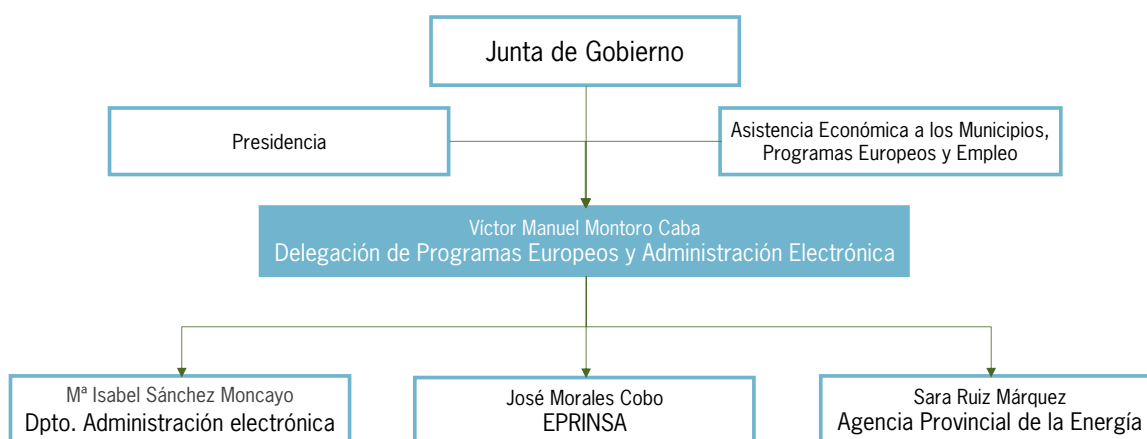
Gestión y coordinación

La acción llevada a cabo por el Comité de Estrategia de Córdoba Distrito Smart debe continuar más allá del proceso de definición y aprobación de este Plan. Gestionar y coordinar su implantación requiere redefinir su misión y extender su responsabilidad de una forma compartida, tanto en lo que se refiere a la administración provincial, como a la participación de los ayuntamientos de la provincia.

En ese sentido, Córdoba Distrito Smart establece la estructura de gobierno y gestión que se describe a continuación.

Comité de Estrategia

El Comité de Estrategia es responsable del avance general, así como de la constante evolución y adaptación que el Plan debe asumir para ser capaz de dar respuesta en el tiempo a los desafíos establecidos y por tanto a la visión objetivo. Su dirección corresponde a la Delegación de Programas Europeos y Administración Electrónica que a su vez se apoyará en las unidades que expresa la ilustración:



Las funciones del Comité de Estrategia serán las siguientes:

- Análisis y valoración de informes de avance anual, así como de las evaluaciones intermedias, y final de Córdoba Distrito Smart.
- Modificación y reorientación, en caso necesario, de los planteamientos y objetivos de Córdoba Distrito Smart a partir de las propuestas elevadas por el Comité de Dirección.
- Valorar, y aprobar si se estima oportuno, las propuestas realizadas por el Comité de Dirección; así como especificar, si procede, actuaciones para reorientar desviaciones de los objetivos perseguidos.
- Coordinación con los Ayuntamientos y otros organismos públicos, así como con las empresas y asociaciones sectoriales sobre la ejecución de la Estrategia.

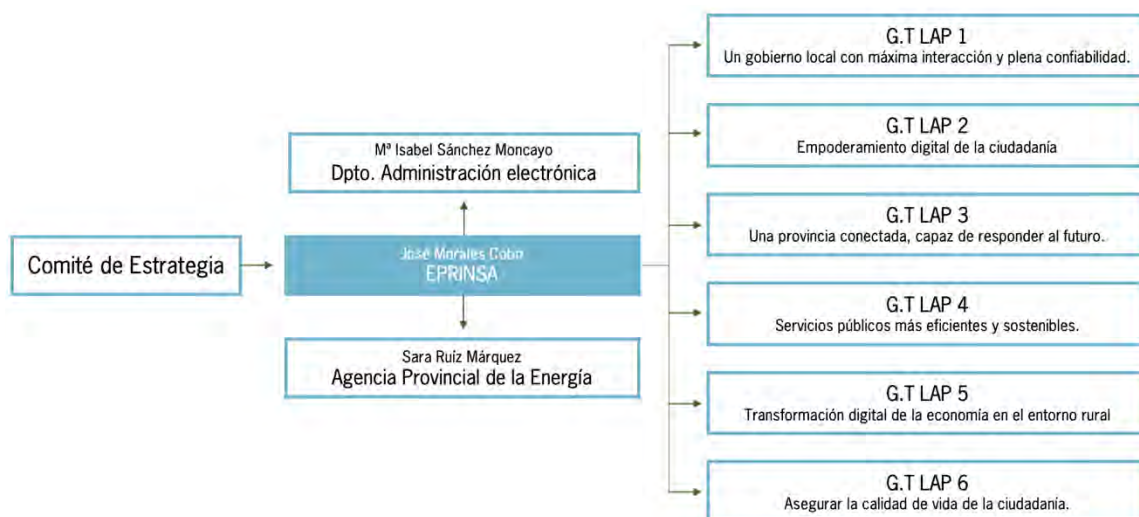
Periodicidad de reuniones: Semestral

Reporta a: Presidencia y Área de Asistencia Económica a los Municipios, Programas Europeos y Empleo.

Comité de Dirección

Responsable directo y encargado de supervisar el correcto desarrollo de la Estrategia; para ello diseñará e implementará los mecanismos oportunos que aseguren la disponibilidad de la información que permita medir el resultado de las actuaciones puestas en marcha.

El Comité de Dirección está liderado y dirigido por EPRINSA y cuenta con la siguiente estructura:



Cuenta con la asistencia directa del Departamento de Administración electrónica, la Agencia Provincial de la Energía y coordina el trabajo de los distintos Grupos de Trabajo en torno a cada Línea de Actuación Prioritaria que incorporan a un representante en cada sesión del Comité de Dirección. Estos grupos se definirán, en base a los criterios que establezca el Comité de Dirección, para coordinar la mejor ejecución de Córdoba Distrito Smart

Las funciones del Comité de Dirección serán las siguientes:

- Impulso y ejecución del conjunto de las actuaciones que conforman las distintas Líneas de Actuación Prioritarias a través de planificaciones anuales.
- Recopilación, tratamiento y análisis de la información relativa al sistema de indicadores.
- Realización de los informes anuales de seguimiento de Córdoba Distrito Smart, así como de la evaluación intermedia (semestral) y la final una vez haya concluido la hoja de ruta de la estrategia.
- Elaboración de las propuestas de modificación de los planteamientos y actuaciones a desarrollar en el marco temporal de Córdoba Distrito Smart que se consideren necesarias.
- Recopilación y análisis de las propuestas de mejora de Córdoba Distrito Smart remitidas tanto por los Grupos de Trabajo, como por otros agentes relacionados con el desarrollo de la estrategia; es el caso de los Ayuntamientos u otros agentes sociales y económicos.
- Coordinación con el resto de los participantes en la ejecución de Córdoba Distrito Smart para el desarrollo de las actuaciones previstas.

Periodicidad de reuniones: Mensual

Reporta a: Comité de Estrategia

Hoja de Ruta de Córdoba Distrito Smart

Córdoba Distrito Smart, como plan que es en si mismo, cuenta con su correspondiente instrumento de planificación global. Será a partir de dicha planificación desde la que parta el Comité de Dirección para elaborar, en cada anualidad, un plan de acción concreto. Este recibirá el nombre Plan de Ejecución Anual.

A continuación, se expresa de forma resumida la distribución de actuaciones, atendiendo al Objetivo y Línea de Actuación Prioritaria a la que éstas pertenecen y detallando la entidad, área o unidad responsable de su ejecución.

		2020	2021	2022	2023	
LAP1 Un gobierno local con máxima interacción y plena confiabilidad	OE1.1	A1.1.1 Internet				
		A1.1.2 Internet				
		A1.1.3 Internet				
		A1.1.4 Desarrollo / Internet / Sistemas				
		A1.1.5 Información Territorial				
	OE1.2	A1.2.1 Administración Electrónica				
		A1.2.2 RRHH / Desarrollo				
		A1.2.3 Formación				
	OE1.3	A1.3.1 Gerencia				
		A1.3.2 Gerencia				
		A1.3.3 Internet – Pendiente de planificar				
	OE1.4	A1.4.1 Eprinsa / Diputación – Pendiente de planificar				
	LAP2 Empoderamiento digital de la ciudadanía	OE2.1	A2.1.1 Eprinsa / Diputación – Pendiente de planificar			
A2.2.1 Diputación – Pendiente de planificar						
OE2.2		A2.2.2 Administración Electrónica				
		A2.2.3 Administración Electrónica				
LAP3 Una provincia conectada, capaz de responder al futuro	OE3.1	A3.1.1 Sistemas				
		A3.1.2 Sistemas – Pendiente de planificar				
		A3.1.3 Sistemas				
	OE3.2	A3.2.1 Sistemas – Pendiente de planificar				
		A3.2.2 Sistemas				
		A3.2.3 Sistemas				

		2020	2021	2022	2023
LAP4	Servicios públicos más eficientes y sostenibles	A4.1.1 Gerencia – Pendiente de planificar			
		A4.1.2 Sistemas			
		A4.1.3 Sistemas - Pendiente de planificar			
		A4.1.4 Sistemas			
		A4.2.1 Desarrollo - Pendiente de planificar			
		A4.2.2 Gerencia - Pendiente de planificar			
		A4.2.3 Desarrollo/Internet/Sistemas			
		A4.3.1 Gerencia			
		A4.3.2 Gerencia			
		A4.4.1 Desarrollo/Internet/Sistemas			
		A4.4.2 Sistemas			
		A4.4.3 Sistemas			
		A4.5.1 Desarrollo			
A4.5.2 Información Territorial – Pendiente de planificar					
LAP5	Transformación digital de la economía en el entorno rural	A5.1.1 Diputación			
		A5.1.2 Diputación – Pendiente de planificar			
		A5.1.3 Gerencia			
		A5.2.1 Eprinsa – Pendiente de planificar			
		A5.2.2 Diputación – Pendiente de planificar			
		A5.2.3 Diputación			
A5.3.1 Diputación – Pendiente de planificar					
A5.3.2 Diputación					
LAP6	Asegurar la calidad de vida de la ciudadanía	A6.1.1 Diputación			
		A6.1.2 Sistemas			
		A6.1.3 Sistemas			
		A6.1.4 Sistemas			
		A6.1.5 Gerencia			
		A6.1.6 Información Territorial			
		A6.1.7 Internet			
		A6.2.1 Diputación – Pendiente de planificar			
A6.2.2 Diputación – Pendiente de planificar					

Acuerdos y alianzas

Independientemente de la estructura organizativa definida con motivo de la definición de Córdoba Distrito Smart y con el objeto de favorecer la mejor coordinación y participación de aquellos agentes de interés del ecosistema smart que puedan contribuir a su éxito, este plan comienza con la definición de los siguientes esquemas de colaboración:

Cátedra EPRINSA

Entendemos que es fundamental para nosotros ponernos en marcha con nuevos agentes mediante entornos participativos y consideramos que la colaboración Universidad de Córdoba – EPRINSA, a través de esta Cátedra, nos permitiría estudiar y diagnosticar necesidades y aplicar los conocimientos en la investigación aplicada. Con esta Cátedra se pretenden establecer sinergias para potenciar el desarrollo territorial, económico, social y/o cultural de la provincia de Córdoba.

Esta iniciativa supondrá un ejemplo de sinergia interinstitucional, que permitirá coordinar el impulso por la vertebración territorial de la provincia que preside el ánimo de EPRINSA y la Diputación de Córdoba, con la implementación efectiva del conocimiento y la investigación social que se desarrolla con éxito y es de referencia nacional, en la Universidad de Córdoba a través de herramientas concretas que alcancen no solo a la población universitaria sino al conjunto de la ciudadanía de la provincia y, particularmente, tendrá una influencia decisiva en la lucha contra la despoblación a través del desarrollo socioeconómico y humano, del "mundo rural vivo".

En la Cátedra EPRINSA se realizarán actividades en los campos de la formación, investigación, desarrollo, innovación, emprendimiento, difusión del conocimiento y transferencia de tecnología. Con carácter genérico, y de forma meramente enunciativa, se centrará en el desarrollo de actividades conjuntas, relacionadas con el ámbito de interés mutuo, como:

- Colaboración en actividades de formación reglada y en la organización de actividades de formación no reglada, incluida la formación continua, como, entre otras, proponer y tutelar cursos y titulaciones propias de la UCO o promocionar y colaborar en cursos de doctorado y máster.
- Fomento de una Estrategia provincial de Digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural.
- Lanzamiento de un Digital Innovation Hub para el Reto Demográfico en la provincia de Córdoba.
- Desarrollo de aulas de investigación Smart Cities.
- Laboratorios de Software libre.
- Ciberseguridad.
- Formación en materia de tratamiento de datos personales.
- Organización de cursos dirigidos a la alfabetización informática para personas mayores.
- Participación en convocatorias competitivas autonómicas, nacionales y europeas para la consecución de financiación a través de la presentación de proyectos de innovación.
- Creación e impulso de instrumentos informáticos y tecnológicos para la implantación de nuevos modelos de gobierno relacional (ej. open-government).

- Mejora de la cohesión social y económica de la provincia de Córdoba a través de la implementación de TICs.
- Promoción de redes de trabajo (networks) e impulso de iniciativas coordinadas y en colaboración con otras empresas informáticas provinciales presentes en Andalucía.
- Elaboración de protocolos informáticos y tecnológicos a favor de la administración pública ante situaciones de emergencia o la vigencia de estados excepcionales.
- Participación en iniciativas en colaboración con empresas nacionales y multinacionales del sector informático y tecnológico.
- Building Information Modeling (BIM).
- Creación del Observatorio de Innovación Digital.
- Investigación y estudio de las competencias digitales demandadas por el mercado laboral y promoción de actividades formativas en dichos sectores.
- Organización de seminarios, conferencias, jornadas y cursos, así como actividades de difusión.
- Participación y/o asesoramiento en investigación, desarrollo e innovación y emprendimiento digital, así como en la información preferente sobre proyectos de investigación o transferencia.
- Creación o participación en redes temáticas.
- Edición de publicaciones sobre temas de interés en el ámbito de la Cátedra.
- Promoción de encuentros nacionales e internacionales en materias relacionadas con esta Cátedra.
- Fomento de la integración de miembros de la comunidad universitaria en el entorno de la empresa.
- Concesión de becas, ayudas y premios.
- Cualquier otra actividad de interés para ambas partes que se acuerde en la Comisión mixta de seguimiento.

Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica

La firma de este convenio entre la AGE y la Junta de Andalucía ya supuso un paso muy importante para establecer las alianzas y sinergias necesarias para el impulso de la administración electrónica en nuestro territorio. Dicho Convenio se estableció con la finalidad de que las Entidades Locales de Andalucía fuesen partícipes de las soluciones tecnológicas básicas de administración electrónica que se acordaban en el mismo, así como otras que se estimen convenientes en el futuro.

Era fundamental establecer un mecanismo que posibilitara, de forma sencilla, la adhesión de dichas entidades, así lo hizo la Diputación de Córdoba en diciembre de 2016 y desde esta fecha en la provincia de Córdoba, tal y como se puede comprobar en la “Relación de entidades adheridas” (https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/Convenio_soluciones_ae/) la mayoría de las EELL han ido adhiriéndose al mismo entre 2016 y 2018.

Convenio Protección de Datos entre las entidades locales, el sector público local y la Diputación de Córdoba

En el año 2016, la Unión Europea aprobó el Reglamento General de Protección de Datos, en adelante RGPD, que, si bien entró en vigor en mayo de 2017, es de aplicación a partir del 25 de mayo de 2018 y su contenido es directamente aplicable.

Se producen una serie de cambios, en relación a la normativa anterior en esta materia, como la supresión de la inscripción de ficheros, si bien responsables y encargados deberán configurar el denominado Registro de Actividades de Tratamiento, así como el contenido del derecho de información en la recogida de datos que debe facilitarse a los afectados y que se amplía considerablemente.

Se introduce el principio de responsabilidad activa, el de minimización de datos personales, las notificaciones de quebras de seguridad que afecten a datos personales o las Evaluaciones de Impacto en la protección de datos.

En lo referente a seguridad se parte de un Análisis de Riesgo inicial de los tratamientos y que, a partir de los resultados obtenidos del mismo, se implementarán las medidas de seguridad oportunas.

Aparece la figura del Delegado de Protección de Datos que tiene entre sus funciones, según art. 39: informar y asesorar al responsable o encargado del tratamiento y a los empleados de las obligaciones que les incumben en virtud del RGPD; supervisar el cumplimiento del mismo; ofrecer el asesoramiento acerca de la Evaluación de Impacto y supervisar su aplicación de conformidad al art. 35; cooperar con la autoridad de control y actuar como punto de contacto de la autoridad de control para cuestiones de tratamiento o consultas previas a que se refiere el art. 36.

Por todo ello, se hace necesaria la realización de acuerdos con las entidades locales de la provincia de Córdoba a fin de que los suscriban y así la Diputación de Córdoba podrá realizar las tareas correspondientes para la adecuación y cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos.

Se han ido firmando dichos acuerdos de colaboración para la adecuación y cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, entre la Diputación de Córdoba y la mayoría de las entidades locales de la provincia y el sector público local entre noviembre de 2018 y septiembre de 2020.

Observatorio de Innovación Digital y Transparencia

El Pleno ordinario de la Diputación de Córdoba, del día ocho de julio de 2020 aprobó la CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO DE INNOVACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA.

Con él la Diputación de Córdoba pretende impulsar, por tanto, el primer Observatorio Público de Innovación Digital y Transparencia de nuestro país para liderar el impulso de esta dinámica de cambio y transformación en la provincia de Córdoba, coordinar los esfuerzos de los agentes económicos, sociales, académicos, culturales y del tercer sector provincial en el objetivo común de fortalecer nuestra posición en este proceso e impulsar y facilitar las iniciativas que dispongan acciones concretas de mejora en la provincia en este ámbito.

Respecto a la **Innovación Digital**, en este marco estratégico deben establecerse los desafíos y necesidades, estudiarlos y desarrollarlos, y este Observatorio de Innovación Digital y Transparencia debe servir, entre otras cosas, de apoyo para adaptar la administración local; estudiar la evolución tecnológica y la mejora continua de las comunicaciones, planificar las infraestructuras; trabajar en seguridad digital, colaborar en la simplificación administrativa; estudiar servicios más eficientes y sostenibles; estudiar la Smart Rural o Distrito Rural para mejorar sus conexiones e infraestructuras de forma que estén al mismo nivel que el resto de territorios.

La innovación digital exige además una manera distinta de funcionar con respecto a las propuestas de innovación de alcance físico. Así, por ejemplo, requiere una especial agilidad en la planificación porque la innovación digital aprovecha las opciones que le ofrecen las herramientas tecnológicas para perfeccionar las iniciativas en un campo donde la evolución de estas herramientas es permanente y muy

rápida; una actitud de apertura a nuevos agentes y conocimientos, ya que la innovación digital debe ponerse en marcha en ambientes abiertos, participativos y en los que se tenga contacto con el entorno que rodea no solo a la propia entidad que lo impulsa, en este caso la Diputación de Córdoba, sino también y muy especialmente a los receptores finales de esta iniciativa: las personas y las empresas; imponer mecanismos de funcionamiento práctico basados en la colaboración, implica que el valor que aporte sea tangible, para que aumente la competitividad social y económica de la sociedad de la provincia de Córdoba, considerada como un activo en sí mismo, mejorando su posicionamiento, y finalmente, dada su necesaria adaptabilidad, precisa una permanente interacción para que la evaluación de sus tareas esté constantemente adaptada a las necesidades reales que van apareciendo.

En cuanto a la **Transparencia**, el avance en los últimos años con la regulación europea, nacional y autonómica en esta materia ha sido muy notable y los indicadores de cumplimientos estandarizados a nivel global en materia de transparencia arrojan un saldo favorable en cuanto respecta a la Diputación de Córdoba en particular y al resto de administraciones públicas que actúan en la provincia de Córdoba, en general. Es singularmente destacable el esfuerzo realizado por los ayuntamientos de la provincia para adaptar sus procesos internos y aquellos con repercusión externa a las exigencias relativas a la transparencia en el sector público. En ese objetivo de cumplimiento normativo y rendición de cuentas permanente va a seguir insistiendo la Diputación en su doble papel: como administración pública propiamente considerada en cuanto a sus actuaciones y en su importante competencia de prestar apoyo técnico, financiero y de auxilio al resto de administraciones locales en el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a esta materia y en relación a sus propias actuaciones y procesos.

Sus principales Objetivos se agrupan en cinco campos:

1. Diagnosticar la situación actual de la provincia de Córdoba en materia de innovación digital y transparencia.
2. Analizar las causas del diagnóstico. Establecer un análisis FODA global de la provincia de Córdoba en esta materia.
3. Proponer un catálogo de medidas que eliminen o reduzcan nuestras debilidades, alejen las amenazas, consoliden nuestras fortalezas y persigan nuestras oportunidades.
4. Coordinar los trabajos de las entidades participantes en aras a la consecución de las metas definidas tras el diagnóstico y análisis.
5. Implementar las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos mediante un sistema de acción participado, conocido y evaluable.

Y pretende valerse, entre otros de los siguientes instrumentos para la consecución de los objetivos iniciales:

1. Realización de estudios sobre la materia en la provincia de Córdoba, dotados presupuestariamente y sometidos a cronograma compatible con la agilidad que requiere el campo de actuación.
2. Constitución de mesas sectoriales de trabajo con participación de agentes sociales, económicos, culturales, científicos y académicos.
3. Impulsar la colaboración público-privada para la prestación de los medios y consecución de los objetivos.
4. Dirigir la política de captación de fondos europeos específicos para esta finalidad.
5. Colaborar con el fundraising privado al mismo objeto.
6. Ejecución de las medidas en un programa público a definir a propuesta del Observatorio que concrete su realización en un marco temporal previamente acordado.

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación de Córdoba Distrito Smart es responsabilidad del Comité de Dirección y por extensión del propio Comité de Estrategia. Dicha evaluación se llevará a cabo sobre las distintas planificaciones, esto es, en torno a cada Plan de Ejecución Anual y en consecuencia sobre evolución de la Hoja de Ruta global.

A continuación, se expresan los momentos e informes de evaluación:

Informes de evaluación intermedia

Se trata de la primera evaluación que se realiza sobre un determinado Plan de Ejecución Anual y se llevará a cabo coincidiendo con la finalización del primer semestre del año natural del mismo.

En dicha evaluación se tomará pulso a las decisiones estratégicas que han justificado la definición del Plan de Ejecución Anual con el objeto de anticipar rectificaciones o mejoras al mismo.

Entre otros aspectos se evaluará:

- El progreso en la consecución de los objetivos fijados, estudiándose las causas de los niveles alcanzados.
- Los recursos que se han aplicado y la eficiencia para alcanzar los objetivos.
- La pertinencia y utilidad de las medidas e instrumentos aplicados hasta ese momento y, por tanto, la conveniencia de mantenerlos o modificarlos.

En línea con lo anterior, y en caso de existir una desviación importante respecto de los objetivos marcados, se analizará y propondrá un plan de medidas correctoras por parte del Comité de Dirección que será trasladado a la primera reunión semestral del Comité de Estrategia.

Informes de seguimiento anuales

Cada año natural se elaborará un informe de seguimiento referido al Plan de Ejecución Anual que corresponda, en el que se presentará de forma clara y concisa el grado de avance en las Líneas de Actuación Prioritarias y los Objetivos sobre los que dicho plan actúa.

Se detallará dicho avance en términos de metas alcanzadas y sobre la información de los indicadores previamente definidos para ello en el Plan de Ejecución Anual.

En dicho informe se hará especial referencia al avance que supone para la Hoja de Ruta de Córdoba Distrito Smart, proponiendo, en su caso, aquellas mejoras o rectificaciones que para ésta se consideren oportunas. Será el Comité de Estrategia quien finalmente considere la oportuna modificación de la estrategia.

Informe final de la estrategia

Coincidiendo con la finalización del periodo de ejecución previsto inicialmente para Córdoba Distrito Smart, se llevará a cabo su evaluación final. En ella, se analizarán los resultados generados tras la ejecución de la Hoja de Ruta resultante de la acumulación de las evaluaciones anteriores y, por tanto, de la Hoja de Ruta en curso.

Partirá del resultado de indicadores de impacto pues su finalidad no es valorar el avance sino el efecto que ha provocado en el conjunto de la provincia de Córdoba. Y en consecuencia obtener conclusiones de la formulación estratégica que se ha implantado.

El informe final de la estrategia, si bien partirá del Comité de Dirección, es responsabilidad final del Comité de la Estrategia quien lo elevará a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes.

DOCUMENTACIÓN ANEXA



Anexo I - Relación de participantes

Diputación de Córdoba

DELEGACIONES	RESPONSABILIDAD
Presidencia	
Presidencia	Asesora Técnica
Área de Bienestar Social, Igualdad y Memoria Democrática	
Delegación de Cohesión Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil	Jefe de Servicio de Administración de Bienestar Social
Delegación de Cohesión Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil	Jefa Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil
Delegación de Cooperación al Desarrollo	Jefa de Departamento de Cooperación al Desarrollo
Delegación de Igualdad	Jefa de Departamento de Igualdad
Delegación de Juventud y Deportes	Jefe de Departamento de Juventud y Deportes
Área de Asistencia Económica a los Municipios, Programas Europeos y Empleo	
Comisionado Agenda 2030	Jefe de Sección de Asistencia Económica y Programas Europeos. Asesor Técnico Presidencia del Comisionado Agenda 2030
Delegación de Asistencia Económica a los municipios y mancomunidades	Jefe de Departamento de Asistencia Económica
Delegación de Asistencia Económica a los municipios y mancomunidades	Técnico Superior de Planificación
Delegación de Programas Europeos y Administración electrónica	Jefa de Departamento de Administración Electrónica
Delegación de Empleo	Jefe de Departamento de Empleo
Delegación de Cultura	Jefe de Departamento de Cultura
Área de Asistencia Técnica a los Municipios	
Delegación de Agricultura	Jefe de Centro Agropecuario
Delegación de Infraestructuras Rurales	Jefe de Departamento de Infraestructuras Rurales
Delegación de Medio Natural y Carreteras	Jefa de Departamento de Medio ambiente
Delegación de Vivienda, Intermediación Hipotecaria, Innovación Tecnológica de la Información en Infraestructura y Equipamientos	Jefe de Sección de Información Geográfica y Estadística
Área de Hacienda, Gobierno Interior y Recursos Humanos	
Delegación de Hacienda y Gobierno interior	Jefe de Departamento de Archivo
Delegación de Recursos Humanos	Jefe de Servicio de Recursos Humanos

Empresas y Organismos Autónomos

ENTIDADES	RESPONSABILIDAD
Agencia Provincial de la Energía	Directora
Consortio Provincial de Prevención y Extinción de incendios	Gerente
EMPROACSA - Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A.	Gerente
EPRIMASA - Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A	Gerente
EPRINSA - Empresa Provincial de Informática, S.A	Gerente
EPRINSA - Empresa Provincial de Informática, S.A	Jefe de Departamento Información Territorial
EPRINSA - Empresa Provincial de Informática, S.A	Jefe de Departamento de Desarrollo
EPRINSA - Empresa Provincial de Informática, S.A	Jefe de Internet y Multimedia
EPRINSA - Empresa Provincial de Informática, S.A	Jefa de Gestión Económica y Contratación
EPRINSA - Empresa Provincial de Informática, S.A	Jefe de Departamento de Sistemas
EPRINSA - Empresa Provincial de Informática, S.A	Jefa de la Unidad de Administración
IPBS - Instituto Provincial de Bienestar Social	Gerente
I PRODECO - Instituto Provincial de Desarrollo Económico	Gerente
Patronato Provincial de Turismo	Gerente

Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas

ENTIDAD	ENTIDAD
Ayuntamiento de Adamuz	Ayuntamiento de La Rambla
Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	Ayuntamiento de La Victoria
Ayuntamiento de Alcaracejos	Ayuntamiento de Los Blázquez
Ayuntamiento de Almedinilla	Ayuntamiento de Luque
Ayuntamiento de Almodóvar del Río	Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba
Ayuntamiento de Añora	Ayuntamiento de Montemayor
Ayuntamiento de Baena	Ayuntamiento de Montoro
Ayuntamiento de Belalcázar	Ayuntamiento de Monturque
Ayuntamiento de Belmez	Ayuntamiento de Moriles
Ayuntamiento de Benamejí	Ayuntamiento de Nueva Carteya
Ayuntamiento de Bujalance	Ayuntamiento de Obejo
Ayuntamiento de Cañete de las Torres	Ayuntamiento de Palenciana
Ayuntamiento de Carcabuey	Ayuntamiento de Pedro Abad
Ayuntamiento de Cardeña	Ayuntamiento de Pedroche
Ayuntamiento de Castro del Río	Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo
Ayuntamiento de Conquista	Ayuntamiento de Posadas
Ayuntamiento de Doña Mencía	Ayuntamiento de Pozoblanco
Ayuntamiento de Dos Torres	Ayuntamiento de Rute
Ayuntamiento de El Carpio	Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros
Ayuntamiento de El Guijo	Ayuntamiento de Santa Eufemia
Ayuntamiento de El Viso	Ayuntamiento de Santaella
Ayuntamiento de Encinas Reales	Ayuntamiento de Torrecampo
Ayuntamiento de Espejo	Ayuntamiento de Valenzuela
Ayuntamiento de Espiel	Ayuntamiento de Valsequillo
Ayuntamiento de Fernán Núñez	Ayuntamiento de Villa del Río
Ayuntamiento de Fuente Carreteros	Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba
Ayuntamiento de Fuente La Lancha	Ayuntamiento de Villaharta
Ayuntamiento de Fuente Obejuna	Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba
Ayuntamiento de Fuente Palmera	Ayuntamiento de Villanueva del Duque
Ayuntamiento de Fuente Tójar	Ayuntamiento de Villanueva del Rey
Ayuntamiento de Guadalcázar	Ayuntamiento de Villaralto
Ayuntamiento de Hinojosa del Duque	Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba
Ayuntamiento de Hornachuelos	Ayuntamiento de Zuheros
Ayuntamiento de Iznájar	ELA - Algallarin
Ayuntamiento de La Carlota	ELA - Castil de Campos
Ayuntamiento de La Granjuela	ELA - Encinarejo de Córdoba
Ayuntamiento de La Guijarrosa	ELA - Ochavillo del Río

Además, de igual modo, se ha contado con la participación de los Ayuntamientos de Cabra, Lucena, Montilla, Palma del Río, Priego de Córdoba y Puente Genil con quienes se han mantenido encuentros y reuniones bilaterales con el objeto de completar el análisis y diagnóstico del conjunto de la provincia.

Otros Agentes Sociales y Empresas invitadas

AGENTES SOCIALES

AAV Córdoba - Asociación de Agencias de Viajes de Córdoba
ASAJA Córdoba - Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Córdoba
Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de Córdoba
ATA Córdoba - Asociación de Trabajadores Autónomos de Córdoba
ATRADECO - Asociación Provincial de Talleres y Automoción de Córdoba
Cámara de Comercio de Córdoba
CC.OO Córdoba - Comisiones Obreras de Córdoba
CECO Córdoba - Confederación de Empresarios de Córdoba
EMCOTUR - Asociación Empresarial de Turismo Provincia de Córdoba
FAECTA Córdoba - Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo
FUNDECOR - Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba.
Guadalinfo
HOSTECOR - Asociación de Empresarios de Hostelería de Córdoba
IMBIC - Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba
SmartCity Cluster
UATAE - Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores

EMPRESAS

3CS Economistas
3D Project Visualizaciones, SLL
AICOR Consultores Informáticos, SLU
ALVAC, SA
CIAC Formación, SL
DataSocial
Dimática Servicios Informáticos Avanzados, SL
Dinámico Servicios Socioculturales, SL
Distribución de Servicios y Aplicaciones Integrales, SL
Escuela Europea de Empresa
Ética, Robótica e Innovación, SL
Eventania
Fénix Telecom, SL
Formación e Innovación Tecnológica Dv, SL
Grupo Empresarial Innovasur, SL

Grupo EOS Ibérica, SL
Grupo tufibra
Interactvty
Interlight SP, SL
José Luis Vaca Vidal (Ruralize)
Juice Moon Jewelryies, SL
Layer to Layer, C.B.
Magtel Operaciones, SL
MovaTec - Moreno Vázquez Tecnología, S.L.
Naturcode - Herfevaro, SL
Networking Investor Club, SL
OK Located - Avances Tecnológicos Conectados, SL
Quirón Salud - IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.
Rabanales 21 - Parque Científico Tecnológico de Córdoba, SL
Ramos y Serrano Consultoría, SL
Robokids, ESPJ
Sepalo Software, SL
SocialODB
Studio128k, SL
The Neon Project
UNOCOMACINCO, SC



Córdoba

distrito Smart